	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **LISTA DE CHEQUEO INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

Contrato de Obra No. 1536 **Contratista:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

Contrato de Interventoría No. 1567 **Interventoría:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

Objeto Contrato de Obra:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

INFORME MENSUAL No. 8 **MES O PERIODO:** abr-25

No.	CONTENIDO	FORMATO	PÁGINA
	Lista de Chequeo Informe Mensual de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-1	1
	Resumen Mensual Estado General del Proyecto	MEPI-MN1-IN-15-FR-2	2
1	**INTRODUCCIÓN**		4
2	**DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO**		4
2.1	Localización		5
2.2	Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto		6
2.3	Inventario y estado inicial de la vía		6
2.4	Características técnicas del proyecto		6
3	**INFORMACIÓN CONTRATO DE OBRA**		8
3.1	Información general del contrato		8
3.2	Descripción de las actividades ejecutadas en el mes		9
3.3	Seguimiento Ítems no previstos		10
3.4	Estado de avance y acciones a seguir por parte de la Interventoría		10
4	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE OBRA**		11
4.1	Informe Semanal	MEPI-MN1-IN-15-FR-3	11
4.2	Maquinaria y Equipo Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-4	11
4.3	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-6	11
4.4	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	11
4.5	Estado General del Tiempo	MEPI-MN1-IN-15-FR-10	11
4.6	Resumen Ensayos de Laboratorio	MEPI-MN1-IN-15-FR-11	11
4.7	Seguimiento Garantías y Seguros Contrato de Obra	MEPI-MN1-IN-15-FR-12	11
4.8	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Obra	MEPI-MN-1IN-15-FR-14	12
4.9	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-2-FR-1	12
		MEPI-MN-IN-2-FR-2	12
	• Seguimiento Programa de Obra		12
	• Seguimiento Programa de Inversiones	MEPI-MN-IN-6-FR-1	12
		MEPI-MN-IN-6-FR-2	12
	• Actas de Comité de Obra	MEPI-MN-IN-14-FR-1	12
	• Actas de Reunión	MEPI-MN-IN-14-FR-2	12
5	**INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		12
5.1	Información general del contrato		12
5.2	Descripción de las actividades realizadas por el Interventor		13
5.3	Informes especialistas y profesionales		13
5.4	Informe del Programa Anual de Caja - PAC		13
5.5	Informe matriz de riesgos.		
5.6	Información otros programas y aplicativos según pliegos de condiciones Contratos de Obra e Interventoría		
	• Seguimiento estado del trámite Certificación de compatibilidad de los planos con el sistema de información geográfico (SIG) de la Entidad.		
6	**REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA**		13
6.1	Equipo y vehículos Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-5	13
6.2	Personal, Control Aportes Legales y Seguridad Social Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-7	13
6.3	Informe Financiero y Presupuestal Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-9	13
6.4	Seguimiento Garantías Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-13	14
6.5	Seguimiento al Plan de Calidad Contrato de Interventoría	MEPI-MN1-IN-15-FR-15	No aplica
6.6	Otros documentos seguimiento mensual		
	• Seguimiento a la inversión del Anticipo	MEPI-MN-IN-3-FR-1	
		MEPI-MN-IN-3-FR-2	
	• Plan de Cargas o reprogramación al Plan de Cargas aprobado	MEPI-MN-IN-9-FR-2	14
	• Seguimiento al Plan de Cargas	MEPI-MN-IN-9-FR-3	14
7	**Conclusiones y recomendaciones**		14
8	**Anexos**		15
8.1	Relación de la correspondencia generada entre contratista e interventor incluyendo asunto, referencia, fecha de recibo		15
8.2	Registro fotográfico y video del avance de las obras		16
8.3	Registro fotográfico y video de las actividades ambientales, sociales, prediales y de sostenibilidad adelantadas		
8.4	Copia de la Bitácora del mes correspondiente		

Nota: El Interventor debe diligenciar los folios, conforme al contenido del informe mensual.

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA
Resolución de designación No. 2653 de fecha 02 JULIO 2024

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
RESUMEN MENSUAL ESTADO GENERAL DEL PROYECTO

CÓDIGO	MEPI-MN-IN-15-FR-2
VERSION	1
PÁGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA
DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ
PERIODO MES: ABRIL 2025

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024
OBJETO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4
CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE INICIO: 21/06/2024
FECHA DE SUSPENSIÓN: 13/12/2024
FECHA DE REANUDACIÓN: N/A
FECHA DE VENCIMIENTO: 31/12/2024
PLAZO ACUMULADO: 194 días

VALOR INICIAL (incluido IVA) : $ 4.540.311.275,00
VALOR ADICIONALES (incluido IVA): $
VALOR ACUMULADO (incluido IVA): $ 4.540.311.275,00
ANTICIPO CONCEDIDO: $ -
ANTICIPO AMORTIZADO: $ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA: 1567 DE 2024
INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS

ALCANCE FÍSICO CONTRATADO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD
Pavimentación	Construcción		
	Mejoramiento		
	Rehabilitación		
Estructuras	Túneles		
	Puentes		
	Pontones		
Mantenimiento			
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	GL	2

AVANCE FÍSICO EJECUTADO DEL CONTRATO

ACTIVIDAD		UNIDAD	CANTIDAD MES	CANTIDAD ACUMULADA
Pavimentación	Construcción			
	Mejoramiento			
	Rehabilitación			
Estructuras	Túneles			
	Puentes			
	Pontones			
Mantenimiento				
Otros (Especificar cuales)	Muelle fluvial	GL		

AVANCE FINANCIERO

VALOR TOTAL CONTRATADO INCLUIDOS LOS ADICIONALES

	BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRAS			
AJUSTES, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
ESTUDIOS Y DISEÑOS			
GESTIÓN AMBIENTAL, SOCIA, PREDIAL Y DE SOSTENIBILIDAD			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO			

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

VALOR TOTAL EJECUTADO EN EL MES

	BÁSICO	IVA	TOTAL	ACUMULADO
OBRAS				
AJUSTES				
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O OBRAS ADICIONALES				
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DIAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN				
ESTUDIOS Y DISEÑOS				
GESTIÓN AMBIENTAL (PREACTA)				
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)				
GESTIÓN PREDIAL (PREACTA)				
GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD (PREACTA)				
VALOR EJECUTADO				

INVERSIÓN EN OBRA

INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA (A): $ 4.540.311.275,00
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B): $ 357.000.000,00
AVANCE DE OBRA EN % (B/A): 7,86%

EMPLEOS GENERADOS EN EL MES

MANO DE OBRA CALIFICADA:
MANO DE OBRA NO CALIFICADA:
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:

REGISTRO FOTOGRÁFICO


Gmail GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Presencial Seguimiento proyectos Victoria regia / San Felipe / San Juan lotes 1-3-4-5-6
1 mensaje

Camilo Andrés Roa Rojas <caroa@invias.gov.co> 28 de abril de 2025, 11:55 a.m.
Para: Luis Fernando Ariza Jimenez <larizaj@invias.gov.co>, Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>, Camilo Eduardo Espinosa Ortiz <ceespinosa@invias.gov.co>, Ingrid Paola Prieto Castellanos <iprieto@invias.gov.co>, Jhonatan Danilo Daza Moreno <jddaza@invias.gov.co>, Andres Sebastian Rodriguez Ortiz <asrodriguez@invias.gov.co>, Tatiana Patricia Cano Avila <tcano@invias.gov.co>
CC: Maria Fernanda Cifuentes Rojas <mcifuentes@invias.gov.co>, MUELLES SAN JUAN 4 <muellesanjuan4@gmail.com>, MUELLES SAN JUAN 1 <muellesanjuan1@gmail.com>, "muellesanjuan3@gmail.com" <muellesanjuan3@gmail.com>, "contrato.1551@gruponogaall.com" <contrato.1551@gruponogaall.com>, "jorge.beltran@gruponogaall.com" <jorge.beltran@gruponogaall.com>, Consorcio Intermuelles <inter.muelles@ingeplan.co>, GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>


El presente con la finalidad de convocarlos la semana entrante para seguimiento de los proyectos mencionados procurando cefiirse al horario a continuación:

- San Felipe hora 8.30 am -9.00am @Andres Sebastian Rodriguez Ortiz y @Tatiana Patricia Cano Avila
- San Juan Lote 1,3,4 hora 9.00 am – 10.00 am @Angelo Marcelo Rivera Martinez y @Ingrid Paola Prieto Castellanos
- San Juan Lote 5-6 hora 10.00 am – 11.00 am @Jhonatan Danilo Daza Moreno y @Ingrid Paola Prieto Castellanos
- Victoria Regia hora 11.00 am – 12.30 am @Camilo Eduardo Espinosa Ortiz y @Ingrid Paola Prieto Castellanos

Agradezco articular la citación con interventorías y contratita.

Cordialmente,

Camilo Andrés Roa Rojas
Subdirector Marítimo Fluvial y Férreo
Dirección de Ejecución y Operación
caroa@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

PROCEDIMIENTOS DE MULTA O SANCIÓN (Indicar el estado en que se encuentre el proceso administrativo de multa o sanción si aplica)

OBSERVACIÓN:

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No. : 25202-13147

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial

MINISTERIO DE TRANSPORTE

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS INVIAS

SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4

CONTRATO No. 1567-2024

INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 8

PERIODO: 03 AL 30 DE ABRIL DEL 2025

GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

Contenido

1 INTRODUCCIÓN 4
2 DESCRIPCIÓN EL PROYECTO 4
2.1 Localización general 5
2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto 6
2.3 Inventario y estado inicial de la vía 6
2.4 Características técnicas del proyecto 6
2.4.1 Descripción actual de la zona a intervenir 6
2.4.2 Actividades iniciales por ejecutar y alcance 7
2.4.3 Actualización de estudios y/o diseños 7
3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA 8
3.1 Información del contrato de obra 8
3.1.1 Número y objeto del contrato: 8
3.1.2 Contratista: 8
3.1.3 Valor del contrato: 8
3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes 9
3.3 Seguimiento de ítems no previstos 10
3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría 10
4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA 11
4.1 Informe semanal 11
4.2 Maquinaria y equipos contrato de obra 11
4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra 11
4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra 11
4.5 Estado general del tiempo 11
4.6 Resumen ensayos de laboratorio 11
4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra 11
4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra 12
4.9 Otros documentos de seguimiento mensual 12
5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA 12
5.1 Información general del contrato 12
5.1.1 Número y objeto del contrato: 12
5.1.2 Interventor: 12
5.1.3 Valor del contrato: 12

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor 13
6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA 13
6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría 13
6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría 13
6.3 Informe financiero y presupuestal 13
6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría 14
6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría 14
6.6 Otros documentos seguimiento mensual 14
7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 14
8 ANEXOS 15
8.1 Relación de correspondencia 15
8.2 Registro fotográfico 16

1 INTRODUCCIÓN

El día 21 de junio de 2024 se firmó el acta de inicio del contrato de interventoría No.1567 de 2024 que tiene por objeto la INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4, suscrito por INVIAS con la firma GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S CON NIT. 802.001.456-9.

En este informe se presenta el estado financiero, administrativo y técnico del contrato de obra No. 1536 de 2024, suscrito por INVÍAS con el CONSORCIO MUELLES SAN JUAN NIT. 901.824.135-0 (Integrado por PROTECO INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.007.373-2 con un porcentaje de participación del 70% y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S - con NIT. 900.220.405-8 con un porcentaje de participación del 30%) que tiene por objeto la CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4. En este sentido, se presenta la descripción de las actividades desarrolladas por el Contratista en el período comprendido del **03 AL 30 DE ABRIL DE 2025**.

Para cumplir con el objeto y metas contractuales, las actividades que ejecuta el INTERVENTOR están establecidas en el Manual de Interventoría de obra pública 2022 del Instituto Nacional de Vías.

2 DESCRIPCIÓN EL PROYECTO

En el departamento de Chocó la poca infraestructura portuaria genera dificultades en el transporte de carga y pasajeros en la ribera del Río San Juan, para hacerle frente a esta problemática nace la necesidad de construir muelles fluviales en las comunidades más apartadas con el fin de potenciar la conectividad y fomentar el desarrollo económico.

Con los recursos disponibles se tiene previsto construir muelles fluviales en las comunidades del río San Juan, como Panamacito y Monte Bravo. Se espera que estas obras generen en las comunidades una mayor accesibilidad a los beneficios económicos y sociales que goza el resto del país.

La construcción del muelle se compone de una infraestructura en tierra que permite el filtro entre el área urbana y el agua, una estructura suspendida que sirve de puente peatonal con la estructura flotante que funciona como embarcadero.



Figura 1. Modelo diseño tipo de muelle fluvial Fuente: DNP

2.1 Localización general

Los muelles fluviales serán construidos en el municipio de Istmina en las comunidades de Panamacito y Monte bravo en el río San Juan ubicado en el departamento de Chocó, en la siguiente tabla se presentan las coordenadas de ubicación de los muelles.

Lote	Muelle	Norte	Este	Abscisa
4	Panamacito	985186,776	1006934,201	K119+823
	Monte bravo	989714,616	1009553,727	K126+332

Tabla 1.Localización general. Fuente: Consorcio Estudio SMF INVIAS, 2022



Figura 2. Localización de muelles fluviales en las comunidades de Panamacito y Monte Bravo, Istmina, Chocó. Fuentes: Wikipedia y Google Earth Tomado de anexo técnico del proceso CMA-DEO-SMFF-002-2024

2.2 Municipios en la zona de influencia y beneficios de la ejecución del proyecto

El municipio localizado en la zona de influencia del proyecto en el departamento del Chocó es el municipio de Istmina, es el principal municipio de la región del San Juan, que comprende la parte sur oriental el departamento del Chocó. Ubicado a 75 kilómetros de la capital Quibdó, tiene una extensión de 2.480 km, sus coordenadas geográficas son 5º,10' de latitud norte y 76º,4' de longitud al oeste del meridiano de Greenwich, sus limite son:

Norte: Municipios de Cantón de San Pablo, Tadó y Unión Panamericana.
Sur: con el municipio de Litoral del San Juan.
Oriente: Municipios de Tadó, Río Iro, Condoto, Medio San Juan, Nóvita y Sipí.
Occidente: con los municipios de Bajo Baudó y Medio Baudó.

La población de Istmina asciende a 33.814 habitantes y su economía se basa en la extracción de minerales metálicos (oro, plata y platino) y en la actividad de pesca y agricultura (Banano, borojó, yuca, plátano, piña) según DNP.

Ante la escasa infraestructura vial el transporte predominante en Istmina es el fluvial, gracias a que cuentan con un río de gran navegabilidad, lo que permite movilizar pasajeros, productos agrícolas, víveres y madera. Sin embargo, este gran potencial se ve limitado por la poca infraestructura fluvial, haciendo que los habitantes de comunidades como Panamacito y Monte Bravo permanezcan parcialmente aislados del resto del departamento y por ende no puedan acceder a beneficios que mejoren su calidad de vida. La construcción de los muelles representa una mejora en la conectividad y el desarrollo local económico.

2.3 Inventario y estado inicial de la vía

La vía en intervención se clasifica como vía fluvial por tratarse de un tramo del río San Juan, el cual nace en el Cerro de Caramanta, en la cordillera occidental de Los Andes, en el departamento de Antioquia desembocando en el Océano Pacífico a través del delta de 300km2 denominado "siete bocas" a 60 km noroeste del Puerto de Buenaventura, después de discurrir por los departamentos de Risaralda donde se ubica su cuenca alta, Chocó donde está la mayoría de sus aguas y finalmente por el departamento del Valle del Cauca. Tiene una longitud de 380 km de los cuales 180km son navegables, drena una cuenca de 15.000 m2 y va en dirección opuesta al Rio Atrato.

2.4 Características técnicas del proyecto

2.4.1 Descripción actual de la zona a intervenir

Las comunidades de Panamacito y Monte Bravo no disponen de un muelle fluvial adecuado para la movilidad de pasajeros y cargas. Esta carencia implica que las actividades de

transporte y comercio fluvial se encuentran limitadas, pues no hay una infraestructura que permita un acceso confiable y competente a las embarcaciones. Esta realidad afecta de manera negativa el desarrollo económico y social de la comunidad, limitando las oportunidades de intercambio y conexión con otras localidades.

2.4.2 Actividades iniciales por ejecutar y alcance

Las principales actividades para desarrollar por parte del contratista dentro del proyecto, con la vigilancia y control de la Interventoría, son las siguientes, las cuales no limitan al contratista de obra para el cumplimiento del alcance del contrato:

- Actualización de diseños.
- Elaboración, implementación y ejecución del PAGA.
- Excavaciones varias sin clasificar
- Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro
- Concreto de resistencia f'c 21 MPa
- Acero de refuerzo fy = 420 MPa
- Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas
- Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas
- Suministro e instalación de bita y argollas de amarre
- Defensa de goma para protección de embarcaciones
- Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton
- Cubierta termoacústica

Entre otras contenidas en los respectivos procesos de licitación pública, así como las demás que pudieran surtirse.

2.4.3 Actualización de estudios y/o diseños

Al contratista le fueron proporcionados los estudios y diseños para revisión a través del "ESTUDIO DE PRE-FACTIBILIDAD PARA LA NAVEGABILIDAD DEL RÍO BAUDÓ Y ACTUALIZACIÓN DEL ESTUDIO DE FACTIBILIDAD DEL RÍO SAN JUAN". Esto es para conocer de antemano las especificaciones técnicas y notificar sobre cualquier irregularidad.

El término "ACTUALIZACIÓN DE DISEÑOS" no solo se refiere a esta definición, sino que también incluye la revisión, ajuste, modificación, incorporación, optimización, complementación, unificación, adaptación y adecuación necesarias y suficientes sobre los diseños y documentos existentes para cumplir con el objetivo del contrato. El alcance definitivo de las obras se determinará en función de los resultados de la revisión, ajustes, actualización, modificación, incorporación, optimización y complementación de estudios y diseños realizados por el contratista dentro del marco del contrato y de la disponibilidad de los recursos presupuestales.

El contratista realizó las intervenciones necesarias y suficientes para llevar los estudios y diseños existentes a la fase III, con el objetivo de construir las obras contempladas en el contrato.

Se completó el período de revisión y actualización de estudios y diseños, a partir de esto se inicia la fase de ejecución de las obras, por lo cual el contratista debe elaborar una reprogramación de actividades en la que se incluya la estrategia a implementar para la Gestión del Permiso de Ocupación de Cauce, todo esto en un capítulo con un tiempo estimado de 60 días a partir del pago de factura emitida por Codechocó para dicho trámite.

3 INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO DE OBRA

3.1 Información del contrato de obra

3.1.1 Número y objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4,** previa licitación pública Número **LP-DEO-SMFF-004-2024**, que dio origen al contrato de obra **No. 1536 de 2024**, celebrado con el INVIAS y el **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.**

3.1.2 Contratista:

El contrato será ejecutado por el **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN con NIT.** 901.824.135-0 (Integrado por PROTECO INGENIERÍA S.A.S con NIT. 901.007.373-2 con un porcentaje de participación del 70% y CONSULTORIA Y CONSTRUCCION DE OCCIDENTE S.A.S - con NIT. 900.220.405-8 con un porcentaje de participación del 30%).

3.1.3 Valor del contrato:

El valor inicial de este contrato es de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($4.540.311.275,00)**, moneda corriente, suma que incluye el IVA. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

CONTRATO No.	1536 de 2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	($4.540.311.275,00), MONEDA CORRIENTE. INCLUIDO IVA.

CONTRATISTA	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN NIT. 901.824.135-0
FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 2	3 DE MARZO DE 2025
REANUDACIÓN	3 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

3.2 Descripción de las actividades ejecutadas en el mes

Solicitud del Contratista (Oficio CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057, 10 de abril de 2025): El contratista solicitó una prórroga de cuatro (4) meses, del 22 de abril al 21 de agosto de 2025, con base en:

- La aprobación de los Estudios y Diseños.
- La expedición de los Permisos de Ocupación de Cauce por parte de Codechocó (Resoluciones 0208 y 0209 del 11 de marzo de 2025), ejecutoriadas el 27 de marzo de 2025.

Antecedentes del contrato de obra:

- Orden de inicio: emitida el 21 de junio de 2024, con vigencia hasta el 31 de diciembre de 2024.
- Este plazo incluía 2 meses para revisión y ajuste de estudios y diseños, etapa que debió ser ampliada hasta el 29 de noviembre de 2024, debido a dificultades de acceso para toma de muestras en campo.
- Suspensión del contrato: desde el 13 de diciembre de 2024 por falta del permiso de ocupación de cauce.
- Reanudación: el 3 de abril de 2025, reiniciando la fabricación de componentes metálicos de los muelles.

Justificación de la prórroga:

- El plazo vigente (hasta el 21 de abril de 2025) no permite completar:
 - Fabricación de componentes de muelles.
 - Ingreso e instalación en sitio.
 - Construcción de cimentaciones.

- Hubo incertidumbre en la evaluación de Codechocó para los permisos, lo cual afectó el cronograma de obras en los muelles.

Aprobación por la Interventoría (Oficio CTO1567-2024-CMSJ-056, 10 de abril de 2025):

- Se considera viable la prórroga hasta el 21 de agosto de 2025.
- Se argumenta que el tiempo adicional es necesario para cumplir el programa de inversión y cronograma.
- No se requiere adición presupuestal, ya que hay recursos suficientes para cubrir los costos de interventoría.

Revisión de documentación y validación técnica:

- La interventoría confirmó que la prórroga responde a los ajustes aprobados en estudios y diseños.
- Se requiere más tiempo para la fabricación e instalación de estructuras flotantes, pasarelas metálicas y transporte desde Bogotá a las comunidades de Panamacito y Montebravo (río San Juan, Chocó).
- La interventoría aprueba la prórroga (Oficio CTO1567-2024-INV-054) y solicita también la extensión del contrato de interventoría por el mismo periodo.

Decisión de la Unidad Ejecutora:

- Considera pertinente aprobar la prórroga para que continúe la vigilancia técnica, legal, financiera y administrativa sobre el contrato de obra.

3.3 Seguimiento de ítems no previstos

Durante el periodo del presente informe, la interventoría recibió, revisó y aprobó los volúmenes, tablas, anexos, planos y demás documentos correspondientes a los estudios y diseños entregados por el Contratista, por lo cual hasta el momento y teniendo en cuenta las circunstancias del proyecto no se relacionan ítems no previstos.

3.4 Estado de avance y acciones a seguir por parte de la interventoría

Durante el proceso contractual se presentaron demoras asociadas a la evaluación, por parte de Codechocó, de la solicitud del permiso de ocupación de cauce, lo que generó impactos en la ejecución de las actividades en los sitios de obra. Dichos permisos fueron finalmente otorgados mediante las Resoluciones No. 0208 y 0209 del 11 de marzo de 2025.

En este contexto, mediante oficio CTO1567-2024-CMSJ-056 del 10 de abril de 2025, la interventoría consideró viable la prórroga del Contrato de Obra No. 1536 de 2024 hasta el 21 de agosto de 2025, con el fin de permitir la culminación de las actividades previstas. En

concordancia, se solicitó la ampliación del plazo del contrato de interventoría por el mismo periodo, aclarando que dicha extensión no requiere adición presupuestal, dado que existen recursos suficientes para cubrir el periodo adicional.

4 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL DEL CONTRATO DE OBRA

4.1 Informe semanal

Los informes semanales se presentan formatos MEPI-MN1-IN-15-FR-3.

4.2 Maquinaria y equipos contrato de obra

Se relaciona la maquinaria y equipo usado del periodo en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-4.

4.3 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de obra

La relación del personal de obra está relacionada en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-6.

4.4 Informe financiero y presupuestal contrato de obra

El valor inicial de este contrato es de CUATRO MIL QUINIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS ONCE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO PESOS M/CTE **($4.540.311.275,00)**, moneda corriente, suma que incluye el IVA.

4.5 Estado general del tiempo

Se hace la relación en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-10.

4.6 Resumen ensayos de laboratorio

Para las actividades en ejecución, no se realizaron ensayos N/A.

4.7 Seguimiento garantías y seguros contrato de obra

No. Póliza	11-44-101225440 Anexo 3	**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparos		**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	Final
Cumplimiento del contrato		$454.031.128,00	06/05/2024	21/10/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$478.225.000,00	06/05/2024	21/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$908.062.255,00	06/05/2024	21/04/2028
Calidad de estudios y diseños		$1.362.093.383,00	31/12/2024	31/12/2029
Estabilidad y Calidad del servicio		$107.100.000,00	31/12/2029	31/12/2029

No. Póliza	11-40-101063310 Anexo 2	**Aseguradora**	SEGUROS DEL ESTADO S.A.	
Amparos	**Cobertura**	**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	Final

Predios, Labores y Operaciones	SI	$520.000.000,00	06/05/2024	21/04/2025
Perjuicios por daño emergente y lucro cesante	SI			
Perjuicios Extrapatrimoniales	SI			
Vehículos propios y no propios	SI			
Amparo patronal	SI			

4.8 Seguimiento al plan de calidad contrato de obra

Se hace la relación en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-14.

4.9 Otros documentos de seguimiento mensual

- **Actas de comité**

No se realizaron actas de comité durante el periodo reflejado en el presente informe.

5 INFORMACIÓN CONTRATO DE INTERVENTORIA

5.1 Información general del contrato

5.1.1 Número y objeto del contrato:

El objeto del presente contrato es la **INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ– LOTE 4,** previo Concurso de Méritos Número CMA-DEO-SMFF-002-2024, que dio origen al contrato de interventoría **No. 1567 de 2024**, celebrado entre el INVIAS y GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS.

5.1.2 Interventor:

El contrato será ejecutado por **GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S** con **NIT. 802.001.456-9.**

5.1.3 Valor del contrato:

El valor inicial de este contrato es de MIL DIECIOCHO MILLONES SETENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS (**$1.018.074.299,00**), MONEDA CORRIENTE. IVA INCLUIDO. El contratista presentó en su propuesta un AIU del Treinta por ciento (30%) discriminado así: Administración del Veinte por ciento (20%), Imprevistos del Cinco por ciento (5%) y Utilidad del Cinco por ciento (5%).

FECHA DE INICIO	21 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	31 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE SUSPENSIÓN	13 DE DICIEMBRE DE 2024

AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 1	27 DE ENERO DE 2025
AMPLIACIÓN DE SUSPENSIÓN 2	3 DE MARZO DE 2025
REANUDACIÓN	3 DE ABRIL DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	21 DE MAYO DE 2025
ESTADO ACTUAL DEL CONTRATO	ACTIVO

5.2 Descripción de las actividades realizadas por el interventor

La presente interventoría realizó las siguientes solicitudes al contratista de obra durante el periodo del acta en mención:

1. **Oficio CTO1567-2024-CMSJ-050 del 14 de marzo de 2025:** Se solicitó al contratista **Consorcio Muelles San Juan** la **formalización del sitio destinado para la fabricación de las estructuras metálicas**, con el fin de que la interventoría pueda programar el correspondiente acompañamiento y seguimiento técnico a dichas actividades.
2. **Oficio CTO1567-2024-CMSJ-051 del 18 de marzo de 2025:** Se requirió al contratista presentar, a través de los canales de comunicación oficiales, la **solicitud formal de traslado de recursos** entre los componentes social, ambiental y/o predial, de acuerdo con lo evidenciado en las cantidades de obra requeridas, conforme a los estudios y diseños aprobados para ejecución.
3. **Oficio CTO1567-2024-CMSJ-053 del 2 de abril de 2025:** Se solicitó al contratista:

 - Coordinar con la interventoría la **realización de una visita técnica presencial al taller de fabricación** de las estructuras metálicas, ubicado en la ciudad de Bogotá, a efectos de verificar el avance y condiciones del proceso constructivo.
 - Gestionar lo correspondiente a la **solicitud de traslado de recursos entre bolsas presupuestales**, en concordancia con la actualización de los estudios y diseños previamente aprobados.

6 REPORTES EJECUCIÓN MENSUAL CONTRATO DE INTERVENTORIA

6.1 Equipo y vehículos contrato de interventoría

Durante este periodo no han sido requeridos equipos y vehículos para el contrato de interventoría. Ver formato MEPI-MN1-IN-15-FR-5.

6.2 Personal, control aportes legales y seguridad social contrato de interventoría

La relación de personal se evidencia en el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-7.

6.3 Informe financiero y presupuestal

Se presenta el formato MEPI-MN1-IN-15-FR-9.

6.4 Seguimiento garantías contrato de interventoría

No. Póliza	96-44-101189491 Anexo 8	**Aseguradora**	Seguros del Estado S.A.	
Amparos		**Valor asegurado**	**Vigencia**	
			Inicial	Final
Cumplimiento del contrato		$101,807,429.90	07/05/2024	21/10/2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo		$203,614,859.80	07/05/2024	21/10/2025
Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales		$203,614,859.80	07/05/2024	21/04/2028
Calidad del servicio		$305,422,289.70	07/05/2024	31/12/2029

6.5 Seguimiento al plan de calidad contrato de interventoría

Para las actividades desarrolladas, durante este periodo no aplica seguimiento al plan de calidad.

6.6 Otros documentos seguimiento mensual

- **Plan de cargas o reprogramación al plan de cargas aprobado**

El plan de cargas se encuentra relacionado en el formato MEPI-MN-IN-9-FR-2.

7 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Una vez superadas las causales que motivaron la suspensión, se establece el reinicio del contrato de obra e interventoría a partir del 3 de mayo de 2025, fecha en la cual el contratista dará inicio al proceso de fabricación de la estructura metálica, conforme a los lineamientos definidos en la fase de ajuste de los estudios y diseños.
- El contratista procederá con la adquisición de los materiales requeridos, los cuales serán dispuestos en el patio taller previamente designado. Una vez se informe la adquisición de los insumos y la ubicación del sitio, la interventoría llevará a cabo una visita técnica con el fin de verificar la presencia y conformidad de cada uno de los materiales correspondientes a las estructuras metálicas de los muelles de Montebravo y Panamacito, así como las condiciones de la tubería destinada para la fabricación de los pilotes.

8 ANEXOS

8.1 Relación de correspondencia

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD EJECUTORA:	SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA	**DIRECCIÓN TERRITORIAL:**	CHOCÓ
PERIODO / MES INFORME MENSUAL:	ABRIL 2025	**PROYECTO:**	CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.
CONTRATO No.	1536 DE 2024	**CONTRATISTA:**	CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN
CONTRATO INTERVENTORÍA No.	1567 DE 2024	**INTERVENTORÍA:**	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
02-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-053	SOLICITUD TRÁMITES PARA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA NO.1536 - 2024	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
03-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-054	APROBACIÓN CONCEPTO FAVORABLE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA NO.1536-2024.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
03-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-055	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA LOTE 4, CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.	SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO
10-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-056	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA LOTE 4, CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.	SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO
15-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-057	ATENCIÓN A SOLICITUDES REITERADAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.1536-2024.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBIDO DE
01-abr-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN N° 03 A SUSPENSIÓN DE OBRA N° 01	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
02-abr-25	2025E-VUVRAZ-034978	RE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN N 03 AL ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA N 01	ATENCIÓN AL CIUDADANO
03-abr-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057	SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA N°01	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
03-abr-25	2025E-VUVRAZ-035481	SOLICITUD No. 1 PRORROGA CONTRATO DE OBRA 1536 2024 CONTRATO DE INTERVENTORIA 1567 2024.	ATENCIÓN AL CIUDADANO
10-abr-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057	SOLICITUD DE PRÓRROGA N° 01	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
11-abr-25	2025E-VUVRAZ-038837	SOLICITUD DE AMPLIACION AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1567 2024.	ATENCIÓN AL CIUDADANO

8.2 Registro fotográfico

Reunión presencial para Seguimiento de Proyectos incluye Lote 4

Gmail GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

RV: Presencial Seguimiento proyectos Victoria regia / San Felipe / San Juan lotes 1-3-4-5-6

1 mensaje

Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co> 22 de abril de 2025, 5:30 p.m.
Para: MUELLES SAN JUAN 4 <muellesanjuan4@gmail.com>, MUELLES SAN JUAN 1 <muellesanjuan1@gmail.com>, "muellesanjuan3@gmail.com" <muellesanjuan3@gmail.com>, "contrato.1551@gruponogaall.com" <contrato.1551@gruponogaall.com>, "jorge.beltran@gruponogaall.com" <jorge.beltran@gruponogaall.com>, Consorcio Intermuelles <inter.muelles@ingeplan.co>, GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Reunión Presencial

De: Camilo Andrés Roa Rojas <caroa@invias.gov.co>
Enviados: martes, 22 de abril de 2025 17:12:36 (UTC-05:00) Bogota, Lima, Quito, Rio Branco
Para: Camilo Andrés Roa Rojas <caroa@invias.gov.co>; Luis Fernando Ariza Jimenez <larizaj@invias.gov.co>; Angelo Marcelo Rivera Martinez <amrivera@invias.gov.co>; Camilo Eduardo Espinosa Ortiz <ceespinosa@invias.gov.co>; Ingrid Paola Prieto Castellanos <iprieto@invias.gov.co>; Jhonatan Danilo Daza Moreno <jddaza@invias.gov.co>; Andres Sebastian Rodriguez Ortiz <asrodriguez@invias.gov.co>; Tatiana Patricia Cano Avila <tcano@invias.gov.co>
Cc: Maria Fernanda Cifuentes Rojas <mcifuentes@invias.gov.co>
Asunto: Presencial Seguimiento proyectos Victoria regia / San Felipe / San Juan lotes 1-3-4-5-6
Cuándo: lunes, 28 de abril de 2025 8:30-12:30.
Donde: SALA802BOG12

El presente con la finalidad de convocarlos la semana entrante para seguimiento de los proyectos mencionados procurando ceñirnos al horario a continuación:

- San Felipe hora 8.30 am -9.00am @Andres Sebastian Rodriguez Ortiz y @Tatiana Patricia Cano Avila
- San Juan Lote 1-3-4 hora 9.00 am – 10.00 am @Angelo Marcelo Rivera Martinez y @Ingrid Paola Prieto Castellanos
- San Juan Lote 5-6 hora 10.00 am – 11.00 am @Jhonatan Danilo Daza Moreno y @Ingrid Paola Prieto Castellanos
- Victoria Regia hora 11.00 am – 12.30 am @Camilo Eduardo Espinosa Ortiz y @Ingrid Paola Prieto Castellanos

Agradezco articular la citación con interventorías y contratita.

Cordialmente,

INVIAS INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

Camilo Andrés Roa Rojas
Subdirector Marítimo Fluvial y Férreo
Dirección de Ejecución y Operación
caroa@invias.gov.co
Calle 25G No. 73B-90 Bogotá, Colombia
www.invias.gov.co

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 06/04/2025 (Dia / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ | SEMANA No.: 25 del 03/04/2025 al 06/04/2025 | Último Informe Semanal SI
(Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FÍSICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.
1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.018.074.299			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.375.999.729,09	82,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.375.999.729,09)	-82,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 3.750.999.729,09	82,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (3.750.999.729,09)	-82,62%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 740.415.328,52	16,31%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 39.270.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 940.045.520,07	92,34%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 553.266.691,37	54,34%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.014.389,49	3,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.208.903,63	1,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15-dic-24
PERIODO FACTURADO: DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE 2024
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia ____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar					Prog					
					Ejec					
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro					Prog					
					Ejec					
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa					Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa					Prog					
					Ejec					
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas					Prog					
					Ejec					
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre					Prog					
					Ejec					
Defensa de goma para protección de embarcaciones					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton					Prog					
					Ejec					
Cubierta termoacústica					Prog					
					Ejec					
MUELLE MONTE BRAVO										
Excavaciones varias sin clasificar					Prog					
					Ejec					
Suministro e hinca de pilote de acero de					Prog					
					Ejec					
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa					Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa					Prog					
					Ejec					
Fabricación, transporte, montaje y pintura de					Prog					
					Ejec					
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre					Prog					
					Ejec					
Defensa de goma para protección de					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19					Prog					
					Ejec					
Cubierta termoacústica					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción						Equipo Mínimo		Total Disponible

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

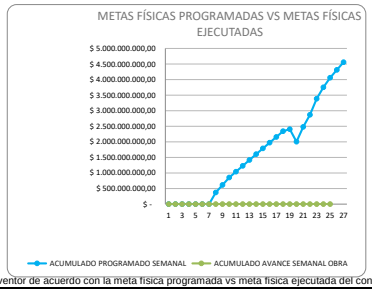
SE DA REINICIO DEL CONTRATO DE OBRA, DONDE EL CONTRATISTA EMPEZARA CON EL ALISTAMIENTOS DE LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTES A LA COMPRA DE MATERIALES PARA LA FABRICACIÓN DE LAS ESTRUCTURAS DE LOS MUELLES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LOGISTICA DE COMPRA DE MATERIALES

Formalizar solicitud de traslado de recursos ante la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Montebravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

Reunión de seguimiento semanal

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se adjunta la documentación de la solicitud de la prorróga No 1 del contrato de obra 1536-2024 y contrato de Interventoría 1567-2024 Dando alcance a lo solicitado por el contratista Consorcio Muelles San Juan en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057 con fecha 03 de abril de 2025 para el contrato de obra No. 1536 de 2024, mediante la cual se solicitó la prórroga N°1 por 4 meses a partir de la fecha de terminación actual del contrato,

Se solicitó al contratista presentar informe detallado de la existencia del material para pilotaje con sus debidos soportes documentales, con base en lo anterior se programará visita para realizar el correspondiente reporte de inspección para este material.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 13/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 26 del 07/04/2025 al 13/04/2025 — Último Informe Semanal SI (Numeración consecutiva)

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.
1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -
			$ -
			$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
		VALOR AMORTIZADO:	$ -
		SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.018.074.299			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.375.999.729,09	82,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.375.999.729,09)	-82,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 3.750.999.729,09	82,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (3.750.999.729,09)	-82,62%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 740.415.328,52	16,31%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 39.270.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 979.059.909,56	96,17%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 564.475.595,00	55,45%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.014.389,49	3,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.208.903,63	1,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15-dic-24
PERIODO FACTURADO: DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE 2024
VALOR FACTURA: $

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar					Prog					
					Ejec					
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro					Prog					
					Ejec					
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa					Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa					Prog					
					Ejec					
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas					Prog					
					Ejec					
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre					Prog					
					Ejec					
Defensa de goma para protección de embarcaciones					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton					Prog					
					Ejec					
Cubierta termoacústica					Prog					
					Ejec					
MUELLE MONTE BRAVO										
Excavaciones varias sin clasificar					Prog					
					Ejec					
Suministro e hinca de pilote de acero de					Prog					
					Ejec					
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa					Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa					Prog					
					Ejec					
Fabricación, transporte, montaje y pintura de					Prog					
					Ejec					
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre					Prog					
					Ejec					
Defensa de goma para protección de					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19					Prog					
					Ejec					
Cubierta termoacústica					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

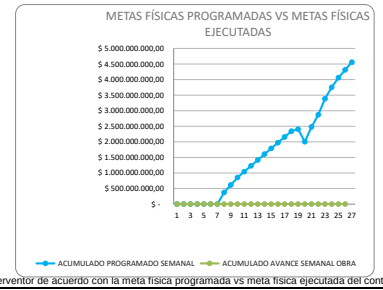
El contratista adjunta las pólizas que amparan la supensión 01 y las ampliaciones 01 y 02 del contrato 1536 de 2024

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LOGISTICA DE COMPRA DE MATERIALES

Presentar ala interventoria los puntos de acopio de los materiales para la fabricación de los muelles deMontebravo y panamacito

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Montebravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

Reunión de seguimiento semanal

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza la solicitud de ampliación al plazo de ejecución de contrato de obra e interventoría Lote 4 Consorcio Muelles de San Juan, La Interventoría avala la solicitud de prórroga No 1 la para el contrato de obra No 1536 de 2024 Mediante la presente, por parte de esta interventoría se solicita a la subdirección MFF realizar ampliación al plazo de ejecución para los contratos 1567 de 2024 de interventoría, y contrato de obra 1536 de 2024, por un término de 4 meses.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA
INFORME SEMANAL

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA: 20/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA — DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — SEMANA No.: 27 del 14/04/2025 al 20/04/2025 (Numeración consecutiva) — Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ — GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO
Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.
1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1536 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 4.540.311.275,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — $ -
$ -
$ -

CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
INTEGRANTES:
CONTRATO No. 1567 DE 2024 — VALOR INICIAL: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO: 21/06/2024 — VALOR ADICIONES: $ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL: 31/12/2024 — VALOR ACUMULADO: $ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2024 — VALOR ANTICIPO: $ -
VALOR AMORTIZADO: $ -
SALDO POR AMORTIZAR: $ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.018.074.299			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BÁSICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSIÓN OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.375.999.729,09	82,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.375.999.729,09)	-82,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 3.750.999.729,09	82,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (3.750.999.729,09)	-82,62%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 740.415.328,52	16,31%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 39.270.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORÍA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.018.074.298,99	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 575.684.498,63	56,55%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 39.014.389,43	3,83%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.208.903,63	1,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15-dic-24
PERIODO FACTURADO: DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE 2024
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FÍSICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base					Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada					
Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia _____	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar					Prog					
					Ejec					
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro					Prog					
					Ejec					
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa					Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa					Prog					
					Ejec					
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas					Prog					
					Ejec					
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre					Prog					
					Ejec					
Defensa de goma para protección de embarcaciones					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton					Prog					
					Ejec					
Cubierta termoacústica					Prog					
					Ejec					
MUELLE MONTE BRAVO										
Excavaciones varias sin clasificar					Prog					
					Ejec					
Suministro e hinca de pilote de acero de					Prog					
					Ejec					
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa					Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa					Prog					
					Ejec					
Fabricación, transporte, montaje y pintura de					Prog					
					Ejec					
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre					Prog					
					Ejec					
Defensa de goma para protección de					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19					Prog					
					Ejec					
Cubierta termoacústica					Prog					
					Ejec					

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción					Equipo Mínimo		Total Disponible

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTION PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTION DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

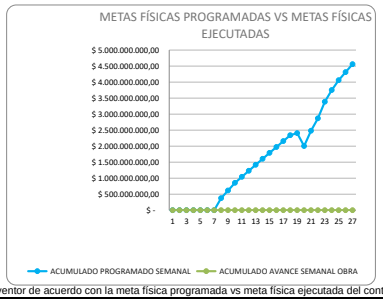
De acuerdo al comité realizado el contratista se compromete a realizar los compromisos exigidos por parte de la interventoría

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

LOGISTICA DE COMPRA DE MATERIALES

Formalizar solicitud de traslado de recursos ante la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Montebravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

Reunión de seguimiento semanal

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

La Interventoría solicita al contratista cumplir con los siguientes compromisos 1. CTO1567-2024-CMSJ-050, con fecha 14/03/2025, literalmente se solicitó al contratista: "Quedamos atentos a que por parte del contratista Consorcio Muelles San Juan sea formalizado el sitio de fabricación de las estructuras metálicas para el acompañamiento en estas actividades."2. CTO1567-2024-CMSJ-051, con fecha 18/03/2025, se solicitó al contratista:"Presentar por los canales de comunicación oficiales la solicitud formal del traslado de recursos del componente social y/o ambiental y/o predial, en concordancia con lo evidenciado en las cantidades de obra requeridas
acorde a los estudios y diseños en su versión aprobada para construcción."3. CTO1567-2024-CMSJ-053, con fecha 02/04/2025, en esta oportunidad se requirió al contratista lo siguiente: - Conjuntamente con interventoría realizar visita física al taller defabricación de las estructuras metálicas. El contratista informa que este taller se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá. - Se requiere adelantar lo pertinente con respecto a la solicitud de traslado de bolsas en concordancia con lo evidenciado en la actualización de estudios y diseños.

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME SEMANAL	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-3
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 27/04/2025 (Día / Mes / Año)

I. INFORMACIÓN GENERAL

PROYECTO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA | DIRECCIÓN TERRITORIAL: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ | SEMANA No.: 28 del 21/04/2025 al 27/04/2025 (Numeración consecutiva) | Último Informe Semanal SI

SUPERVISOR CONTRATO INTERVENTORÍA: DIRECCIÓN TERRITORIAL CHOCÓ | GESTOR TÉCNICO DE PROYECTO: ÁNGELO MARCELO RIVERA

OBJETO CONTRATO DE OBRA: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ- LOTE 4.

ALCANCE FISICO CONTRACTUAL (Indicar la meta física a ejecutar de acuerdo con el alcance del contrato):

Realizar las intervenciones necesaria para la construcción de los muelles para la comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan en el departamento del Chocó, mejorando las condiciones de movilidad a los habitantes de la región

DESCRIPCION BREVE CARACTERISTICAS TECNICAS DEL PROYECTO

Construcción de los muelles para las comunidades de Panamacito y Monte Bravo en el Río San Juan Departamento del Chocó.
1. Actualización de Estudios y diseños
2. Construcción de muelles
3. Desarrollo de componentes sociales y ambientales del proyecto

CONTRATO DE OBRA:				CONTRATO DE INTERVENTORÍA:			
CONTRATISTA:	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN			INTERVENTOR:	GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S		
INTEGRANTES:				INTEGRANTES:			
CONTRATO No.	1536 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 4.540.311.275,00	CONTRATO No.	1567 DE 2024	VALOR INICIAL:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -	FECHA DE INICIO:	21/06/2024	VALOR ADICIONES:	$ -
FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 4.540.311.275,00	FECHA DE VENCIMIENTO INICIAL:	31/12/2024	VALOR ACUMULADO:	$ 1.018.074.299,00
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024		$ -	FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE:	31/12/2024	VALOR ANTICIPO:	$ -
			$ -			VALOR AMORTIZADO:	$ -
			$ -			SALDO POR AMORTIZAR:	$ -

II. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL Y AVANCE FINANCIERO

DISTRIBUCION DE RECURSOS PRESUPUESTALES CONTRATO DE OBRA POR VIGENCIA:

CONTRATO	VIGENCIA	2024	2025	20XX	20XX
OBRA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA	$ -			
	SALDO DE VIGENCIA	$ 4.540.311.275			
INTERVENTORÍA	RECURSOS POR VIGENCIA	$ 1.018.074.299			
	EJECUTADO DE LA VIGENCIA				
	SALDO DE VIGENCIA	$ 1.018.074.299			

(Ejecutado de la vigencia corresponde al valor total ejecutado acumulado)
(Indicar valores en pesos)

OBRA

VALOR BASICO CONTRATO DE OBRA (A):	$ 4.107.286.236,46	
INVERSION OBRA PROGRAMADA ACUMULADA:	$ 3.375.999.729,09	82,20%
INVERSIÓN OBRA EJECUTADA ACUMULADA (B):	$ -	0%
AVANCE O ATRASO DE OBRA:	$ (3.375.999.729,09)	-82,20%
OTRAS INVERSIONES EJECUTADAS: (Estudios y Diseños, gestión predial, social, ambiental y otras)	$ 375.000.000,00	%
TOTAL INVERSION PROGRAMADA:	$ 3.750.999.729,09	82,62%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ -	0,00%
AVANCE O ATRASO EN LA INVERSION:	$ (3.750.999.729,09)	-82,62%
INVERSION PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ 740.415.328,52	16,31%
INVERSION EJECUTADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
	X	

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR:
PERIODO FACTURADO: nov-24
VALOR FACTURA: $ 39.270.000,00

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

INTERVENTORIA

TOTAL INVERSIÓN PROGRAMADA:	$ 1.018.074.298,99	100,00%
TOTAL INVERSIÓN EJECUTADA:	$ 586.893.402,26	57,65%
INVERSIÓN PROGRAMADA EN LA SEMANA	$ -	0,00%
INVERSIÓN EJECUTADA EN LA SEMANA	$ 11.208.903,63	1,10%

RADICO FACTURA DEL PERIODO ANTERIOR:	SI	NO
		x

No. RADICADO Y FECHA DE LA FACTURA CUENTAS POR PAGAR: 15-dic-24
PERIODO FACTURADO: DEL 1 AL 13 DE DICIEMBRE 2024
VALOR FACTURA: $ -

(En el evento de no haberse facturado en el mes anterior informar el estado del trámite)
Observaciones:

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	

INDICADOR I/C	
En el mes:	
Acumulado:	

ANTICIPOS	
Otorgado $	$ -
Amortizado $	
Saldo $	

III. AVANCE FISICO

Meta Física Programada %
Meta Física Ejecutada %
Avance o Atraso Físico %

Meta Física (Programa de Obra) Línea Base / **Meta Física Programada / Ejecutada Acumulada**

Descripción de la Meta Física Contractual	Unidad	Cantidad	Vigencia	Vigencia (n)	Avance Físico	Tramo y/o sector 1	Tramo y/o sector 2	Tramo y/o sector (n)	Total	%
MUELLE PANAMACITO										
Excavaciones varias sin clasificar					Prog					
					Ejec					
Suministro e hinca de pilote de acero de recuperación de 12" de diámetro					Prog					
					Ejec					
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa					Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa					Prog					
					Ejec					
Fabricación, transporte, montaje y pintura de estructuras metálicas					Prog					
					Ejec					
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras metálicas					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre					Prog					
					Ejec					
Defensa de goma para protección de embarcaciones					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19 Resistencia 36 ton					Prog					
					Ejec					
Cubierta termoacústica					Prog					
					Ejec					
MUELLE MONTE BRAVO										
Excavaciones varias sin clasificar					Prog					
					Ejec					
Suministro e hinca de pilote de acero de					Prog					
					Ejec					
Concreto de resistencia f'c 21 Mpa					Prog					
					Ejec					
Acero de refuerzo fy = 420 Mpa					Prog					
					Ejec					
Fabricación, transporte, montaje y pintura de					Prog					
					Ejec					
Limpieza (sand blasting) y pintura de estructuras					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de bita y argollas de amarre					Prog					
					Ejec					
Defensa de goma para protección de					Prog					
					Ejec					
Suministro e instalación de cable de 5/8" 6x19					Prog					
					Ejec					
Cubierta termoacústica					Prog					
					Ejec					

* El Interventor identifica la meta física aprobada en el programa de obra por vigencia incluido los estudios y diseños y demás provisiones contempladas contractualmente y el avance físico semanal acumulado. (Se debe incluir la información por tramo y/o sector).

TRAMO Y/O SECTOR 1:
TRAMO Y/O SECTOR (n):
TRAMO Y/O SECTOR 2:

MAQUINARIA Y EQUIPO

Descripción	Equipo Mínimo	Total Disponible

IV. GESTIÓN AMBIENTAL

FUENTES DE MATERIALES

			DISPONIBLE
UBICACION:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO
UBICACIÓN:	PERMISO MINERO:	SI	NO
	LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO

OBSERVACIONES:

PERMISOS AMBIENTALES Y/O LICENCIAMIENTO AMBIENTAL

ZONAS DE DEPOSITO	SI	NO	X	N/A
LICENCIA AMBIENTAL:	SI	NO	X	N/A
APROVECHAMIENTO FORESTAL:	SI	NO	X	N/A
CONCESIÓN DE AGUAS:	SI	NO	X	N/A
OCUPACIÓN DE CAUCES:	SI	X	NO	N/A
VERTIMIENTOS:	SI		NO	N/A X
EMISIONES:	SI		NO	N/A X
OTROS (Especificar cual)	SI		NO	N/A X

OBSERVACIONES:

OBSERVACIONES:

P.A.G.A. (PROGRAMA DE ADAPTACIÓN A LA GUÍA AMBIENTAL)

ESTADO:

OBSERVACIONES:

V. GESTIÓN SOCIAL

	OBRA	INTER
TOTAL EMPLEOS GENERADOS:		6,00
EMPLEOS DIRECTOS GENERADOS:		5,00
EMPLEOS INDIRECTOS GENERADOS:		
EMPLEOS EN LA ZONA DE INFLUENCIA:		1,00

TOTAL EMPLEOS DEL PROYECTO: 6,00

No. DE SOCIALIZACIONES REALIZADAS:
No. DE CAPACITACIONES REALIZADAS:
DIRECCIÓN SEDE SERVICIO DE ATENCIÓN AL USUARIO:

OBSERVACIONES:

VI. GESTIÓN PREDIAL

TOTAL ESTIMADO PREDIOS A ADQUIRIR:
FICHAS PREDIALES APROBADAS:
AVALÚOS APROBADOS: 0
PREDIOS ADQUIRIDOS: 0

OBSERVACIONES:

VII. GESTIÓN DE SOSTENIBILIDAD

VIII. ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA SEMANA Y ACUMULADAS

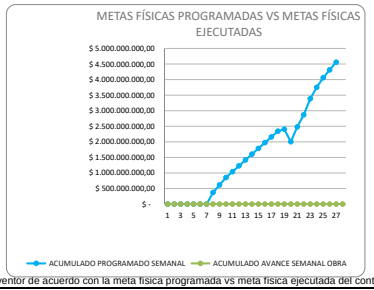
Se realiza comité de seguimiento de obra donde se abordan que se programará visita para verificar los materiales adquiridos por parte del contratista

Logística de compra de materiales

IX. ACTIVIDADES A REALIZAR EN LA SIGUIENTE SEMANA

Formalizar solicitud de traslado de recursos ante la Subdirección Marítima, Fluvial y Férrea.

X. ESQUEMA GRÁFICO AVANCE METAS FÍSICAS PROGRAMADAS VS METAS FÍSICAS EJECUTADAS



Ya fueron aprobados los estudios y diseños definitivos propuestos por el contratista.

El contratista realizó el pago correspondiente para el trámite de ocupación del cauce para los muelles de Montebravo y Panamacito sobre el río San Juan ante la corporación Codechocó.

El contratista manifestó que, debido a diversas problemáticas en la zona del proyecto, tales como afectaciones por orden público, condiciones climáticas adversas, indefiniciones en el reconocimiento económico y demoras en la evaluación del Permiso de Ocupación de Cauce, procederá a gestionar la suspensión temporal del contrato.

El esquema gráfico será definido por el Interventor de acuerdo con la meta física programada vs meta física ejecutada del contrato de obra y según las indicaciones dadas en el instructivo MEPI-MN1-IN-15 del Manual de Interventoría.

XI. REGISTRO FOTOGRÁFICO

FOTO 1

Reunión de seguimiento semanal

NOTA: Las cantidades y valores consignados en el presente reporte, son responsabilidad exclusiva del interventor.

XII. DESCRIBIR LAS ACCIONES A SEGUIR POR PARTE DE LA INTERVENTORÍA QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES POR PARTE DEL CONTRATISTA DE OBRA

Se realiza comité de seguimiento de obra donde se abordan donde se programará visita para verificar los materiales adquiridos por parte del contratista

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA

FIRMA

NOMBRE: OSCAR JAVIER SUAREZ

Matrícula Profesional No.: 25202-131471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Unidad Ejecutora, Subdirección de Sostenibilidad, Contratista, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA MAQUINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-4
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE MAQUIINARIA Y EQUIPO CONTRATO DE OBRA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO No. 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024 **INTERVENTORÍA:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

MAQUINARIA Y EQUIPO				DÍAS DEL MES																													
DESCRIPCIÓN	MARCA / MODELO	CAPACIDAD	LOCALIZACIÓN	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30
CABRIA PILOTEADORA PARA HINCA	PROPIA/N.A.	5000 KG				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
GRUA TELESCOPICA(20 TON)	CHEVROLET/2001	20 TON				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO OXICORTE	VICTOR/CUTSKILL	CORTE 6"/SOLDEO 3"				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
EQUIPO DE SOLDADURA(DIESEL)	MULTIQUIP/BLW400	14 KW/400 AMP				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
MEZCLADORA PARA CONCRETO	ESPOCOL/2020	2 BULTOS				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
VIBRADOR A GASOLINA PARA CONCRETO	MASTER/EM-FCVR-GM160-38	5.5. HP				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANTA GENERADORA ELECTRICA DIESEL	EDO-MDF400	9.9 HP/3600 RPM				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
PLANCHÓN	N.A.	100 TON				I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I	I
			TOTAL MAQUINARIA Y EQUIPO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8
			TOTAL ACTIVO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL EN REPARACIÓN	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
			TOTAL INACTIVO	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8	8

RESUMEN PERIODO / MES	No.	%
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO	8	100
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO ACTIVO = A	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO EN REPARACIÓN = R	0	0
TOTAL DE MAQUINARIA Y EQUIPO INACTIVO = I	8	100

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

REPORTE DE LA MAQUINARIA Y EQUIPO (Cuando se encuentre "Inactiva" o "En reparación" indicar las razones de su estado):
LA MAQUINARIA Y EQUIPOS RELACIONADOS EN EL PRESENTE FORMATO SE RELACIONA COMO INACTIVA YA QUE EL CONTRATISTA SE ENCUENTRA A LA ESPERA DE LA APROBACIÓN DE COMPENSACIONES AMBIENTALES EXIGIDAS EN LOS PERMISOS DE OCUPACIÓN DE CAUCE".

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA:

LA INTERVENTORÍA CERTIFICA QUE EL CONTRATISTA CUMPLIÓ CON LA DISPONIBILIDAD DE MAQUINARIA Y EQUIPO MÍNIMOS EXIGIDOS PARA EL PROYECTO.

NOTAS:
1. El Interventor debe indicar de manera breve las razones por las cuales la maquinaria y equipo relacionada se encuentran EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.
2. Se entiende por "Activo" el estado de la maquinaria disponible y en uso, por "Inactivo" el estado de la maquinaria que estando disponible no se encuentra en uso y "en reparación" el estado de la maquinaria no disponible por estar en mantenimiento y/o en reparación.
3. Es responsabilidad de la Interventoría realizar el seguimiento y control diario de la maquinaria y equipo utilizado por el Contratista de obra para la ejecución del proyecto.
4. En el evento en que el Contratista de obra no cumpla con la maquinaria y equipo mínimo requeridos, la Interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones de la Interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
5. Así mismo en la casilla "Observaciones de la interventoría" el interventor debe consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con la maquinaria y equipos.

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JONATHAN WILMER CASALLAS JUNCA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-357573

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE OBRA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-6
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Dia / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: Abril 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

NOMBRE ARL: . **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** .

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salarios	Días del Mes																											Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)				
					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31			Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1																																																	
2																																																	
3																																																	
4																																																	
5																																																	
6																																																	
7																																																	
8																																																	
9																																																	
10																																																	
N																																																	

OBSERVACIONES DE LA INTERVENTORÍA Numeral 4, disponibilidad del personal requerido:

El contratista adjunta la certificación de fecha . a la que se refiere la nota 8 del presente formato.

NOTAS:

1. Es responsabilidad de la Interventoría verificar que el personal profesional este debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
2. Es responsabilidad de la Interventoría relacionar todo el personal utilizado durante el mes para la ejecución del contrato incluida mano de obra calificada y no calificada y diligenciar la casilla "Observaciones".
3. En el evento en que el Contratista no cumpla con la dedicación del personal profesional establecido contractualmente, el Interventor debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. El contratista es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Contratista o por uno de los integrantes del Contratista en el caso de Consorcio o Unión Temporal; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique.
5. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
6. El Interventor es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Obra, así como el cumplimiento por parte del contratista de la normatividad vigente en relación con la nómina electrónica cuando aplique.
7. El Contratista es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la obra, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual debe presentar a la Interventoría la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual se relacionen los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
8. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre:
Director de Obra
Matrícula Profesional No.:

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-8	
		VERSIÓN	1	
		PÁGINA	1 DE 1	

FECHA: 12 (Día) 5 (Mes) 2025 (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCO

CONTRATO DE OBRA N°: **1536 DE 2024**

MES INFORME MENSUAL: **abr-25**

CONTRATO DE INTERVENTORIA N°: **1567 DE 2024**

CONTRATISTA: **CONSORCIO MUELLES SAN JUAN**

PROYECTO: **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4**

INTERVENTOR: **GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S**

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES DEL CONTRATO DE OBRA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	399124	C-2406-0600-7-30202A-2406001-02	11	NACION	PRINCIPAL	$ 4.540.311.275,00	
TOTAL						$ 4.540.311.275,00	

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: **$ 4.540.311.275,00**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE OBRA

Acta N°	Tipo de Acta	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total	Anticipo Amortizado	Saldo Anticipo por Amortizar	Saldo del registro presupuestal inicial	Valor Total Ejecutado Acumulado	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Indicar pago según reporte SIIF		Observaciones
												SI	NO	
1	E&D	jun-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$4.540.311.275,00	$0,00	$4.540.311.275,00				
2	E&D	jul-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$4.540.311.275,00	$0,00	$4.540.311.275,00				
3	E&D	ago-24	$120.000.000,00	$22.800.000,00	$142.800.000,00	$0,00		$4.397.511.275,00	$142.800.000,00	$4.397.511.275,00		X		
4	E&D	sep-24	$147.000.000,00	$27.930.000,00	$174.930.000,00	$0,00		$4.222.581.275,00	$317.730.000,00	$4.222.581.275,00			X	
5	E&D	oct-24	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$4.222.581.275,00	$317.730.000,00	$4.222.581.275,00				
6	E&D	nov-24	$33.000.000,00	$6.270.000,00	$39.270.000,00	$0,00		$4.183.311.275,00	$357.000.000,00	$4.183.311.275,00			X	
7	E&D	abr-25	$0,00	$0,00	$0,00	$0,00		$4.183.311.275,00	$357.000.000,00	$4.183.311.275,00				
8														
9														
10														
TOTALES			**$300.000.000,00**	**$57.000.000,00**	**$357.000.000,00**	**$0,00**	**$0,00**	**$4.183.311.275,00**	**$357.000.000,00**	**$4.183.311.275,00**				

Todas las Actas aprobadas por la Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
OBRA			
OBRAS COMPLEMENTARIAS Y/O ADICIONALES			
JORNADAS DE TRABAJO 24 HORAS DIARIAS 7 DÍAS DE LA SEMANA E ILUMINACIÓN			
PAGA			
ESTUDIOS Y DISEÑOS	$ 300.000.000,00	$ 57.000.000,00	$ 357.000.000,00
GESTIÓN SOCIAL (PREACTA)			
PROVISION IMPLEMENTACION PROTOCOLO BIOSEGURIDAD			
VALOR TOTAL	$ 300.000.000,00	$ 57.000.000,00	$ 357.000.000,00

Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

Firma

Nombre: **LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional N°
Contratista

Firma

Nombre: **JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA**
Representante Legal o Apoderado
Matrícula Profesional N°
Interventor

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del contrato (Subdirección Administrativa) - Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA** **ESTADO GENERAL DEL TIEMPO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-10
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: abr-25 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

ESTADO GENERAL DEL TIEMPO

Clase de tiempo	**DÍAS DEL MES**																															
	1	**2**	**3**	**4**	**5**	**6**	**7**	**8**	**9**	**10**	**11**	**12**	**13**	**14**	**15**	**16**	**17**	**18**	**19**	**20**	**21**	**22**	**23**	**24**	**25**	**26**	**27**	**28**	**29**	**30**		**Total**
Seco			23	23	24	23	23	21	23	24	24	23	24	24	24	23	23	21	20	24	24	23	23	23	23	23	23	24	23		646	
Lluvias moderadas			1	1	0	1	1	3	1	0	0	1	0	0	0	1	1	3	4	0	0	1	1	1	1	1	1	1	0	1		26
Lluvias intensas			0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0		0
Total horas	0	0	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24	24		

EN CADA CASILLA SE DEBE INDICAR EL NÚMERO DE HORAS POR DÍA QUE PERMANECE LA CLASE DE TIEMPO LAS 24 HORAS DEL DÍA.

NOTA:
Anexar Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto.

OBSERVACIONES:

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JONATHAN WILMER CASALLAS JUNCA
Residente de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-357573

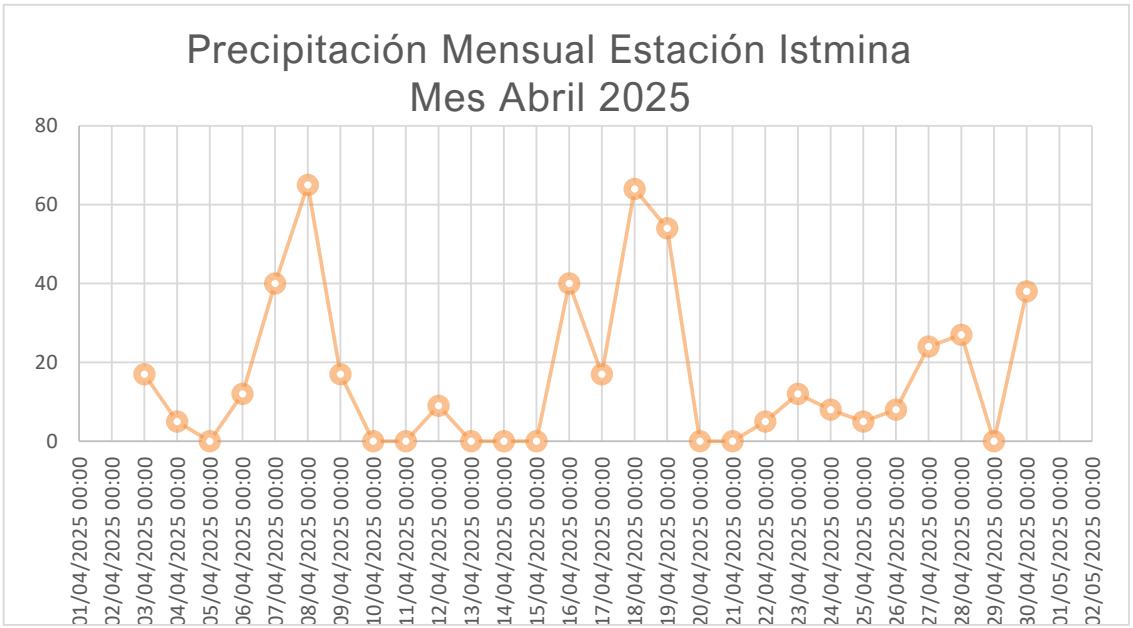
Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

abr-25

		##########	0	50	900
		##########	40	50	900
		##########	17	50	900

	Registro pluviométrico del IDEAM correspondiente a la Estación más cercana al Proyecto				
Entidad	INSTITUTO DE HIDROLOGIA METEOROLOGIA Y ESTUDIOS AMBIENTALES, IDEAM				
Código Estación	**Nombre Estación**	**Latitud**	**Longitud**	**Altitud**	**Categoría**
54010010	ISTMINA [54010010]	5.158750	-76.689266	78	Climática Ordinaria
Municipio	**Fecha Instalación**	**IdParametro**	**Etiqueta**		
Istmina	15/01/1967 0:00	PRECIPITACIÓN	PTPM_CON		

Descripción Serie	Frecuencia	Fecha	Valor mm/día	Grado	Nivel Aprobación
Día pluviometrico	Diaria	01/04/2025 00:00	12	50	900
Día pluviometrico	Diaria	02/04/2025 00:00	40	50	900
Día pluviometrico	Diaria	03/04/2025 00:00	17	50	900
Día pluviometrico	Diaria	04/04/2025 00:00	5	50	900
Día pluviometrico	Diaria	05/04/2025 00:00	0	50	900
Día pluviometrico	Diaria	06/04/2025 00:00	12	50	900
Día pluviometrico	Diaria	07/04/2025 00:00	40	50	900
Día pluviometrico	Diaria	08/04/2025 00:00	65	50	900
Día pluviometrico	Diaria	09/04/2025 00:00	17	50	900
Día pluviometrico	Diaria	10/04/2025 00:00	0	50	900
Día pluviometrico	Diaria	11/04/2025 00:00	0	50	900
Día pluviometrico	Diaria	12/04/2025 00:00	9	50	900
Día pluviometrico	Diaria	13/04/2025 00:00	0	50	900
Día pluviometrico	Diaria	14/04/2025 00:00	0	50	900
Día pluviometrico	Diaria	15/04/2025 00:00	0	50	900
Día pluviometrico	Diaria	16/04/2025 00:00	40	50	900
Día pluviometrico	Diaria	17/04/2025 00:00	17	50	900
Día pluviometrico	Diaria	18/04/2025 00:00	64	50	900
Día pluviometrico	Diaria	19/04/2025 00:00	54	50	900
Día pluviometrico	Diaria	20/04/2025 00:00	0	50	900
Día pluviometrico	Diaria	21/04/2025 00:00	0	50	900
Día pluviometrico	Diaria	22/04/2025 00:00	5	50	900
Día pluviometrico	Diaria	23/04/2025 00:00	12	50	900
Día pluviometrico	Diaria	24/04/2025 00:00	8	50	900
Día pluviometrico	Diaria	25/04/2025 00:00	5	50	900
Día pluviometrico	Diaria	26/04/2025 00:00	8	50	900
Día pluviometrico	Diaria	27/04/2025 00:00	24	50	900
Día pluviometrico	Diaria	28/04/2025 00:00	27	50	900
Día pluviometrico	Diaria	29/04/2025 00:00	0	50	900
Día pluviometrico	Diaria	30/04/2025 00:00	38	50	900



	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA **RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-11
		VERSIÓN	1
		PAGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2025 **PROYECTO:** CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

RESUMEN ENSAYOS DE LABORATORIO EJECUTADOS EN EL PRESENTE MES

No. Consecutivo del Ensayo	Fecha del Ensayo (Día/Mes/Año)	Descripción/Ensayo	Norma	Procedencia (Sitio donde se tomo la muestra)	No. De Muestras	Rango Cumplimiento del Ensayo	Resultado del Ensayo	Cumple SI o NO	Observación / Acciones
A. ENSAYOS CONTRATO DE OBRA									
B. ENSAYOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA									

OBSERVACIONES:

NO SE REALIZARON ENSAYOS DE LABORATORIO DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 2025

NOTAS:

1. La columna "No. Consecutivo del Ensayo" corresponde a un número consecutivo único que identifica cada resultado obtenido de laboratorio o prueba de campo.
2. Es responsabilidad del Interventor verificar el cumplimiento en la realización del número de ensayos requeridos en el periodo y el cumplimiento de las especificaciones generales y particulares de contrucción y normas de ensayo.
3. Cuando el resultado del ensayo de laboratorio no cumple, el Interventor debe diligenciar en la columna "Observaciones" el procedimiento utilizado para subsanar la no conformidad y generar los reportes con los resultados de laboratorio que evidencien la corrección de la no conformidad.
4. Ningún reporte de laboratorio se puede presentar con enmendaduras.
5. Los laboratorios que se usen para los ensayos deben estar certificados según las normas ISO (International Organization for Standardization) vigentes que apliquen y los equipos de laboratorio que se utilicen deben estar debidamente calibrados. Certificaciones y calibraciones que deben adjuntar al informe mensual.
6. El interventor debe presentar este formato diligenciando los resultados de laboratorio de los ensayos realizados durante el periodo del informe tanto por el contratista como por la interventoría de forma separada, anexando en medio digital los resultados de laboratorio que los soportan.

Firma

Nombre: DANIEL VELASCO
Director de Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	10	ABR	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCO

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

OBJETO DEL CONTRATO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21 DE JUNIO DE 2024

PLAZO INICIAL: HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21 DE ABRIL DE 2025

VALOR INICIAL: $ 4.540.311.275,00

VALOR ACUMULADO: $ 4.540.311.275,00

VALOR INICIAL ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 357.000.000,00

VALOR ACUMULADO ÍTEM ESTUDIOS Y DISEÑOS: $ 357.000.000,00

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S.

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 454.031.128,00	6	5	2024	30	6	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100,00%	$ 892.246.607,00	6	5	2024	30	6	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 908.062.255,00	6	5	2024	31	12	2027
Calidad de Estudios y Diseños	50,00%	$ 107.100.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.362.093.383,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225440

Certificado de modificación o anexo No.: 2

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP: 20/08/2024

SEGUROS EXIGIDOS SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,00%	$ 520.000.000,00	6	5	2024	31	12	2024
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101063310 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No.: 1

(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP: 20/08/2024

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-12
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA	10	ABR	2025
	(Día)	(Mes)	(Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1 - AMP 2

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Cumplimiento	10,00%	$ 454.031.128,00	6	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	100,00%	$ 892.246.607,00	6	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20,00%	$ 908.062.255,00	6	5	2024	21	4	2028
Calidad de Estudios y Diseños	50,00%	$ 107.100.000,00	31	12	2024	31	12	2029
Estabilidad y/o Calidad de Obra	30,00%	$ 1.362.093.383,00	31	12	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 11-44-101225440

Certificado de modificación o anexo No.: 3

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP:

SEGUROS EXIGIDOS INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

ADICIONAL No.: **PRÓRROGA No.:** **MODIFICACIÓN No.:** **SUSPENSIÓN No.:** 1 - AMP 2

Seguro	% Asegurado	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			Hasta		
Responsabilidad Civil Extracontractual (RCE)	10,00%	$ 520.000.000,00	6	5	2024	21	4	2025
Otros			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año

PÓLIZA DE SEGURO RCE No. 11-40-101063310 **OTRAS PÓLIZAS No.**

Certificado de modificación o anexo No. 2

(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO SA

Fecha de aprobación del seguro en la plataforma del SECOP:

OBSERVACIONES:

NOTAS:

1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y seguros aprobados por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías y/o seguros aprobados por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Jessica Rueda R.

Firma

Nombre: **JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA**

Representnate Legal de Interventoría

Matrícula Profesional N°

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.

Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO AL PLAN DE CALIDAD CONTRATO DE OBRA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-14
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/05/2025 (Día) (Mes) (Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024 (Indicar número y año)

OBJETO DEL CONTRATO DE OBRA:
CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ-LOTE 4.

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

FECHA DE INICIO: 21/06/2024 (Indicar día, mes y año) **PLAZO INICIAL:** 194 DÍAS **FECHA DE VENCIMIENTO:** 31/12/2024 (Incluye prórrogas y suspensiones)

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No: 1567 DE 2024 (Indicar número y año)

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

1. PLAN DE CALIDAD

PRESENTADO: SI X NO ------- APROBADO: SI ------- NO X VERSIÓN No. 3 FECHA DE VERSIÓN: **25/09/2024**

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

2. AUDITORIAS DE CALIDAD

PROGRAMA AUDITORIA PRESENTADO: SI ------- NO ---------- No. DE AUDITORÍAS PROGRAMADAS: ---------- FECHA ÚLTIMA AUDITORÍA: ----------

No. DE AUDITORÍAS REALIZADAS: ---------- FECHA PRÓXIMA AUDITORÍA: ----------

PRESENTO INFORME DE AUDITORÍA: SI ------- NO ----------

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

3. PLAN DE INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO (PIMyE)

PRESENTADO: SI ------- NO ------- APROBADO: SI ------- NO ------- FECHA DE APROBACIÓN: ----------

No. TOTAL DE ENSAYOS PROGRAMADOS EN EL MES: ---------- No. TOTAL DE ENSAYOSEJECUTADOS EN EL MES: ----------

CUMPLIDO EL PLAN DE PIMyE EN EL MES: SI ------- NO -------

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

El plan de Inspección, medición y ensayo debe cumplir en un todo con las exigencias contractuales, las normas de ensayos y las especificaciones de construcción del Instituto Nacional de Vías.
La cantidad de ensayos que se deben realizar en el mes se define con base en las exigencias del PIMyE y en la obra que se ejecute.
La cantidad de ensayos realizados debe responder a las exigencias del PIMyE y de la obra ejecutada.

4. REPORTES DE NO CONFORMIDADES

No. de No Conformidades reportadas en el mes: ----------

No. de No Conformidades pendientes de cierre en el mes: ----------

No. acumulado de No Conformidades identificadas para el contrato: ----------

No. acumulado de No Conformidades cerradas para el contrato: ----------

No. acumulado de No Conformidades pendientes de cierre para el contrato: ----------

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

5. QUEJAS Y RECLAMOS

No. De quejas y reclamos recibidas en el mes: ----------

No. De quejas y reclamos atendidas en el mes: ----------

No. De quejas y reclamos en el mes pendientes de atención: ----------

No. Acumulado de De quejas y reclamos recibidas por el contrato: ----------

No. Acumulado De quejas y reclamos pendientes de atención por el contrato: ----------

No. Acumulado de De quejas y reclamos atendidas en el contrato: ----------

OBSERVACIONES:
EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

Las quejas y reclamos tienen como origen fundamental a los usuarios del proyecto y a la comunidad de la zona.

6. ÍNDICES DE GESTIÓN IG (Para cada objetivo de calidad del Plan de Calidad se debe establecer al menos un índice de gestión que permita evaluar su estado de cumplimiento)

Título indicador de Gestión:	Valor del IG mes	Comentarios sobre Indicador de gestión (Aclarar fórmula y consideraciones en la definición del IG)
IG1: Índice de gestión 1 =		
IG2: Índice de gestión 2 =		
IG3: Índice de gestión 3 =		
IG4: Índice de gestión 4 =		
IG5: Índice de gestión 5 =		
IGn: Índice de gestión n =		

Para cada indicador de gestión se debe definir un título representativo del mismo.

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

7. CALIBRACIÓN DE EQUIPOS, INSPECCIÓN, MEDICIÓN Y ENSAYO. (Se debe relacionar todo el equipo que requiera de calibración).

No.	Tipo de Equipo	Marca	Serie	Fecha de Calibración	No. y Fecha Certificado de Calibración	Fecha de Vencimiento Calibración	Comentarios

OBSERVACIONES:

EL PLAN DE CALIDAD PRESENTADO POR EL CONTRATISTA YA FUE REVISADO POR INTERVENTORIA Y SE EMITIERON LAS RESPECTIVAS OBSERVACIONES PARA LA CORRECIÓN DEL DOCUMENTO, SIN EMBARGO EL CONTRATISTA AÚN NO REMITE EL PLAN DE CALIDAD AJUSTADO.

NOTA:

Siempre que alguna de las respuestas de este formato sea "NO", el Interventor debe indicar en el espacio de observaciones las acciones tomadas para dar cumplimiento a la obligación.

Firma
Nombre: DANIEL VELASCO
Director de la Obra
Matrícula Profesional No.: 25202-79609

Firma
Nombre: JESÚS ALBERTO BONILLA OCAMPO
Profesional en Calidad Contrato de Obra
Matrícula Profesional No.: 63202-170061 QND

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de la Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Original: Informe mensual de Interventoria. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **EQUIPO Y VEHÍCULOS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-5
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTROL DIARIO DE EQUIPOS Y VEHÍCULOS DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2025

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4.

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024

INTERVENTORÍA: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

CONTRATO DE OBRA No. 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

EQUIPOS Y VEHÍCULOS	DESCRIPCIÓN	DÍAS DEL MES																														
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	
Receptor GNSS	Topcon Hiper serie 378-5002																															
Receptor GNSS	Trimble 5700 serie 0118																															
Estación total electrónica	ZTS-320R serie z1s052																															
Ecosonda digital	Doble frecuencia Lowrance SDE-260																															

CONVENCIONES: **ACTIVO= A, EN REPARACIÓN= R, INACTIVO= I.**

OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA:

(Relacionar equipo de topografía, laboratorio y otros. Solo se reconocen pagos de vehículos y equipos que se encuentren activos y al servicio del proyecto. Esta relación es el soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva).
(Para los vehículos se debe relacionar número de la placa, marca, cilindraje y modelo y para los otros equipos relacionar marca, modelo y serie).

RELACIONAR FECHA DE VENCIMIENTO DE CALIBRACIÓN DE LOS EQUIPOS Y FECHA DE MANTENIMIENTO DE LOS VEHÍCULOS:

EL INTERVENTOR MANIFIESTA QUE HA CUMPLIDO CON LA DISPONIBILIDAD DE LOS EQUIPOS Y VEHÍCULOS EXIGIDOS CONTRACTUALMENTE PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DEL PROYECTO.

NOTAS:

1. Se entiende por "Activo" el estado de los equipos y vehículos disponibles y en uso, por "Inactivo" el estado de los equipos y vehículos que estando disponibles no se encuentran en uso y "en reparación" el estado de los equipos y vehículos no disponibles por estar en mantenimiento y/o en reparación.
2. Es responsabilidad de la Interventoría cumplir con la disponibilidad diaria de los equipos y vehículos exigidos para el control y seguimiento del proyecto.
3. En el evento en que el Interventor no cumpla con los equipos y vehículos exigidos contractualmente, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
4. Así mismo en la casilla "Observaciones del Supervisor del contrato de interventoría" se deben consignar las observaciones que considere pertinentes relacionadas con los equipos y vehículos.

Firma

Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 252021-31471CND

Firma:

Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PUBLICA
PERSONAL, CONTROL APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-7
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

MES Y AÑO DEL INFORME MENSUAL: ABRIL 2025 **PROYECTO:** INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ - LOTE 3

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 **CONTRATISTA:** CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

NOMBRE ARL: AXA COLPATRIA **NOMBRE CAJA DE COMPENSACIÓN:** COMFENALCO

VERIFICACIÓN PERSONAL, DOCUMENTACIÓN APORTES LEGALES Y SEGURIDAD SOCIAL

No.	Nombres y Apellidos	C.C.	Cargo	Salario / Honorarios	Días del Mes (1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26 27 28 29 30 31)	% Dedicación en el mes	Razón Social del Responsable del Pago (Ver nota 5)	Índice Base de Cotización (IBC)	1. SEGURIDAD SOCIAL								PARAFISCALES			Observaciones (Indicar novedades de vacaciones, incapacidad, retiros, licencias, entre otros)
									Valor Cotizado ARL	Clase de Riesgo (De I a V)	Nombre EPS	No. Planilla	Valor Cotizado EPS	Nombre Administradora de Fondos de Pensiones	No. Planilla	Valor Cotizado Pensión	Valor Caja de Compensación	Valor SENA	Valor ICBF	
1	CANO CALDERÓN DIANA CRISTINA	55163777	Especialista en sostenibilidad	$ 6.640.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 6.640.000	$ 462.200	V	SANITAS S.A.	9577648302	$ 265.600	COLPENSIONES	9577648302	$ 1.128.800	$ 265.600	$ -	$ -	
2	CASALLAS JUNCA JONATHAN WILMER	1030613586	Residente de interventoría	$ 5.570.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	100	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 5.570.000	$ 387.700	V	FAMISANAR	9577648302	$ 222.800	PORVENIR S.A.	9577648302	$ 891.200	$ 222.800	$ -	$ -	
3	SUAREZ ROJAS OSCAR JAVIER	79817366	Director de interventoría	$ 7.320.000	X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X X	50	GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS	$ 7.320.000	$ 509.500	V	SANITAS S.A.	9577648302	$ 292.800	COLPENSIONES	9577648302	$ 1.244.400	$ 292.800	$ -	$ -	
TOTAL COSTOS DE PERSONAL PRESENTE MES				$ 19.530.000																

El Interventor adiunta la certificación de fecha _____ a la que se refiere la nota 9 del presente formato.

NOTAS:

1. El Interventor debe relacionar el personal profesional (incluido los especialistas), técnico, auxiliar y administrativo utilizado durante el mes para la ejecución del contrato. Solo se reconoce el pago del personal efectivamente utilizado y relacionado. Este formato es soporte para el reconocimiento del Acta de Costos respectiva.
2. El Interventor debe justificar en la casilla "Observaciones" los días no laborados por el personal cuando no este tiempo completo.
3. Es responsabilidad de la Interventoría diligenciar en el presente formato la disponibilidad del personal exigido contractualmente; los cuales deben corresponder con la información consignada en la nómina electrónica cuando aplique y con la verificación efectuada por la supervisión del contrato en las visitas realizadas y los documentos soportes de novedades.
4. Es responsabilidad del Supervisor del contrato de interventoría verificar la disponibilidad del personal, así como que el personal profesional esté debidamente aprobado y se cumpla con la dedicación contractual.
5. En el evento en que el Interventor no cumpla con la disponibilidad del personal requerido, el Supervisor del contrato de interventoría debe indicar en la casilla "Observaciones" las acciones que adelanta o adelantará tendientes a lograr el cumplimiento de esta obligación.
6. El interventor es el responsable de la afiliación y pago de los aportes al sistema de la seguridad social y contribuciones parafiscales de los empleados a su cargo vinculados por contrato laboral y asociados a la ejecución del contrato. Cuando se trate de Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el integrante que realiza los pagos. Los pagos pueden ser realizados por el Interventor o por uno de los integrantes del Interventor en el caso de Consorcio o Unión Temporal.

7. En el evento en que el pago de los aportes se efectue por uno de los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, debe indicarse el nombre del integrante que efectua los pagos.
8. El Supervisor del contrato de interventoría es el responsable de la verificación del pago de los Aportes Legales y Seguridad Social del personal vinculado al Contrato de Interventoría.
9. El Interventor es el responsable de verificar que sus contratistas de prestación de servicios asociados a la ejecución de la interventoría, cumplan con sus obligaciones con el sistema de la seguridad social, para lo cual presentará la certificación suscrita por el Representante Legal o Revisor Fiscal según el caso en la cual debe relacionar los nombres de los contratistas de prestación de servicios, el monto correspondiente a los pagos de seguridad social de cada uno de conformidad con la normatividad vigente y la entidad prestadora del servicio.
10. El Interventor debe señalar con un (*) a continuación del nombre, el personal vinculado por contrato de prestación de servicios. Así mismo debe diligenciar la dedicación en los días que prestó el servicio.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202131471 CND

Firma:
Nombre: JANNIER SALAS OLEJADA
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor, Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA INFORME FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-9
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024

INTERVENTOR: GOMYSIL CONSTRUCCIONES SAS

MES INFORME MENSUAL: 03/04/25 -- 30/04/25

PROYECTO: INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ–LOTE 4

CONTRATO DE OBRA No: 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

RELACIÓN DE REGISTROS PRESUPUESTALES CONTRATO INTERVENTORÍA

Vigencia Fiscal	Registro No.	Programa-Subprograma-Proyecto	Recurso No.	Fuente de Financiación (Nación o Propios)	Indicar si es Contrato Principal o No. De Adicional	Valor	Saldo del Acta Anterior
2024	403724	C-2406-0600-7-30202A-2406001-02	11	NACIÓN	CONTRATO PRINCIPAL	$ 1.018.074.299	$ 476.016.511
			TOTAL			$ 1.018.074.299	$ 476.016.511

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.018.074.299

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y PRESUPUESTAL CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Acta No.	Mes/Año de Ejecución	Valor Acta sin IVA	Valor IVA	Valor Total Ejecutado Acumulado Acta	Anticipo Amortizado Acta	Valor Total Pagado Descontando Anticipo	Saldo Anticipo por Amortizar	No. de Registro y fecha	Saldo Registro Presupuestal	Saldo del Contrato	No. y Fecha de Radicación Cuentas por Pagar INVIAS	Observaciones
1	jun-24	$ 11.068.306,00	$ 2.102.978,14	**$ 13.171.284,14**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 1.004.903.015	**$ 1.004.903.015**		
2	jul-24	$ 96.613.520,00	$ 18.356.568,80	**$ 114.970.088,80**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 889.932.926	**$ 889.932.926**		
3	ago-24	$ 89.509.360,00	$ 17.006.778,40	**$ 106.516.138,40**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 783.416.788	**$ 783.416.788**		
4	sep-24	$ 89.509.360	$ 17.006.778,40	**$ 106.516.138,40**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 676.900.649	**$ 676.900.649**		
5	oct-24	$ 64.664.800	$ 12.286.312,00	**$ 76.951.112,00**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 599.949.537	**$ 599.949.537**		
6	nov-24	$ 104.145.400	$ 19.787.626,00	**$ 123.933.026,00**	$ -	**$ -**	**$ -**	403724 del 08-05-24	$ 476.016.511	**$ 476.016.511**		
7	dic-24	$ -	$ -	**$ -**	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 476.016.511	**$ 476.016.511**		
8	abr-25	$ 37.676.987	$ 7.158.628	**$ 44.835.614,53**	$ -	$ -	$ -	403724 del 08-05-24	$ 476.016.511	**$ 476.016.511**		
TOTALES		**$ 493.187.733,00**	**$ 93.705.669,27**	**$ 586.893.402,27**	**$ -**	**$ -**	**$ -**		**$ 476.016.511**	**$ 476.016.511**	**$ -**	

Todas las Actas aprobadas por el Supervisor del Contrato de Interventoría deben relacionarse esten o no facturadas.

RESUMEN FINANCIERO ACUMULADO

	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
COSTOS DE PERSONAL			
DIRECTOR DE OBRA	24.131.600,00	$ 4.585.004,00	**$ 28.716.604,00**
INGENIERO RESIDENTE	34.886.766,67	$ 6.628.485,67	**$ 41.515.252,34**
PROFESIONAL SOCIAL	21.860.000,00	$ 4.153.400,00	**$ 26.013.400,00**
PROFESIONAL AMBIENTAL	21.860.000,00	$ 4.153.400,00	**$ 26.013.400,00**
MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS			
ESPECIALISTA EN HIDRÁULICA E HIDROLOGÍA	11.952.000,00	$ 2.270.880,00	**$ 14.222.880,00**
ESPECIALISTA EN GEOLOGÍA Y/O GEOTECNIA	13.944.000,00	$ 2.649.360,00	**$ 16.593.360,00**
ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	18.592.000,00	$ 3.532.480,00	**$ 22.124.480,00**
ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	6.197.333,33	$ 1.177.493,33	**$ 7.374.826,66**
ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	15.272.000,00	$ 2.901.680,00	**$ 18.173.680,00**
PERSONAL TÉCNICO			
INSPECTOR SST		$ -	**$ -**
INSPECTOR	$ -	$ -	**$ -**
PERSONAL ADMINISTRATIVO	$ 2.339.000,00	$ 444.410,00	**$ 2.783.410,00**
AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO		$ -	**$ -**
OTROS COSTOS DE PERSONAL	$ 7.046.260,00		
PROVISIÓN JORNADAS 7 X 24		$ -	**$ -**
SUBTOTAL	$ 178.080.960,00	$ 33.835.382,40	**$ 203.531.293,00**
FACTOR MULTIPLICADOR	**$ 2,36**	**$ 2,36**	**$ 2,36**
COSTOS DE PERSONAL	**$ 420.271.066,00**	**$ 79.851.502,54**	**$ 500.122.568,54**
OTROS COSTOS DIRECTOS			
VIÁTICOS			
Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas	$ 5.016.000,00	$ 953.040,00	**$ 5.969.040,00**
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA			
EQUIPO TOPOBATIMETRICO	$ 34.045.000,00	$ 6.468.550,00	**$ 40.513.550,00**
Ensayos de laboratorios	$ -	$ -	**$ -**
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 8.751.666,67	$ 1.662.816,67	**$ 10.414.483,00**
OTROS COSTOS			
Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible)	$ 16.560.000,00	$ 3.146.400,00	**$ 19.706.400,00**
Edición de informes, papelería, reproducciòn de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 4.272.000,00	$ 811.680,00	**$ 5.083.680,00**
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 4.272.000,00	$ 811.680,00	**$ 5.083.680,00**
Veeduría Técnica Comunitaria	$ -	$ -	**$ -**
Ajuste por Acta de modificación		$ -	**$ -**
OTROS COSTOS	**$ 72.916.666,67**	**$ 13.854.166,67**	**$ 86.770.833,34**
VALOR TOTAL	$ 493.187.733,00	$ 93.705.669,27	$ 586.893.402,27

***Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.**

NOTAS:
1. Es responsabilidad del Interventor realizar la comparación del formato con el reporte SIIF e incluir las aclaraciones pertinentes.
2. Este formato se diligencia por año.

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUAREZ
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 2520231471CND

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor del contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No. 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 12/05/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CHOCÓ

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024 **INTERVENTOR:** GOMYSIL SAS

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORIA TÉCNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTEBRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4

FECHA DE INICIO: 21/06/2024

PLAZO INICIAL: 31/12/2024

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 21/04/2025
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.018.074.299,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.018.074.299,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: ING. JANNIER SALAS QUEJADA

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 101.807.429,90	7	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 305.422.289,70	7	5	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101189491

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SEGUIMIENTO GARANTÍAS CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA 12/05/2025
(Día / Mes / Año)

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10	$ 101.807.429,90	7	5	2024	21	10	2025
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	10	2025
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20	$ 203.614.859,80	7	5	2024	21	4	2028
Calidad del servicio	30	$ 305.422.289,70	7	5	2024	31	12	2029

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 96-44-101189491

Certificado de modificación o anexo No.: 8
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.

2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma
Nombre: OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-131471 CMC

Firma
Nombre: JANNIER SALAS QUEJADA
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 05202-181087

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS

PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE

MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA

PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
VERSIÓN	1
PÁGINA	
FECHA	03/04/2025 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARITIMA, FLUVIAL Y FERREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

PLAN DE CARGAS INICIAL X

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS -0- **No.** -1-
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL X

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1567 DE 2024

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, LEGAL, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RIO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCO-LOTE 4

INTERVENTOR: CONVISU CONSTRUCCIONES SAS

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORIA: JANNER SALAS OVIEDO

RESOLUCIÓN No.: 2024-VCHO-037303 DE 21/06/2024 (Indique día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No.: 1536 DE 2024 CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

PLAZO INICIAL: 6,43 (En meses según contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 21/06/2024 (Indique día/mes/año)

FECHA DE SUSPENSION: (Indique si sucesivo/si dual consecutivo con el periodo del acta)

VALOR INICIAL (incluido IVA) (A): $ 1.018.074.299 (Según contrato principal)

VALOR ACUMULADO (incluido IVA) (C=A+B): $ -

PLAZO ACUMULADO: 6,43 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 21/04/2026 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: 03/04/2025 (Indique día/mes/año)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) (B): N/A

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. __ de fecha _____		2024												2025												TOTAL							
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	Costos de Personal	Prima Regional	Participación (h-mes)	Valor Total ($)	JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO			
											H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR		
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																								
		DIRECTOR DE OBRA	$ 7.320.000,00		4,00	$ 29.280.000,00					0,33	$ 2.415.600	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,50	$ 3.660.000	0,50	$ 3.660.000	0,25	$ 1.830.000	0,25	$ 1.830.000	4,83	$ 35.355.600		
		INGENIRO RESIDENTE	$ 5.570.000,00		8,00	$ 44.560.000,00					0,33	$ 1.838.100	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.570.000	1,00	$ 5.570.000	0,50	$ 2.785.000	0,50	$ 2.785.000	8,33	$ 51.988.100		
		PROFESIONAL SOCIAL	$ 4.372.000,00		8,00	$ 34.976.000,00							1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	9,00	$ 39.348.000		
		PROFESIONAL AMBIENTAL	$ 4.372.000,00		8,00	$ 34.976.000,00							1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 4.372.000	1,00	$ 4.372.000	0,50	$ 2.186.000	0,50	$ 2.186.000	9,00	$ 39.348.000		
		MONTO AGOTABLE DE ESPECIALISTAS																																					0,00			
		ESPECIALISTA EN HIDRAULICA E HIDROLOGIA	$ 6.640.000,00								-	$ -	0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,80	$ 11.952.000
		ESPECIALISTA EN GEOLOGIA Y/O GEOTECNIA	$ 6.640.000,00										0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000	0,30	$ 1.992.000						$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,10	$ 13.944.000
		ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	$ 6.640.000,00										0,80	$ 5.312.000	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000		$ -	1,00	$ 6.640.000				$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.328.000		$ -		$ -		$ -	3,00	$ 19.920.000		
		ESPECIALISTA EN SOSTENIBILIDAD	$ 6.640.000,00											$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		ESPECIALISTA EN AMBIENTAL	$ 6.640.000,00											$ -	0,50	$ 3.320.000	0,50	$ 3.320.000	0,30	$ 1.992.000	1,00	$ 6.640.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,30	$ 15.272.000
					TOTAL	$ 46.480.000,00																				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	
		PERSONAL TÉCNICO																																					0,00			
		INSPECTOR SST	$ 2.339.000,00		8,00	$ 18.712.000,00								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		INSPECTOR	$ 2.339.000,00		16,00	$ 37.424.000,00								$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.339.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.339.000	1,00	$ 2.339.000	1,00	$ 2.339.000	0,50	$ 1.169.500	0,50	$ 1.169.500	5,00	$ 11.695.000
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																					0,00			
		AUXILIAR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	$ 1.322.000,00		8,00	$ 10.576.000,00					0,33	$ 436.260	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 1.322.000	1,00	$ 1.322.000	0,50	$ 661.000	0,50	$ 661.000	8,33	$ 12.304.260		
		OTROS COSTOS DE PERSONAL																																					0,00			
		PROVISION JORNADAS 7 X 24	$ 4.702.807,00		1,00	$ 4.702.807,00								$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 940.561	0,20	$ 940.561	0,20	$ 940.561	0,20	$ 940.561	1,00	$ 4.702.807		
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 261.686.807,00						$ 4.689.960		$ 35.232.000		$ 32.576.000		$ 32.576.000		$ 29.280.000		$ 34.915.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 24.914.561		$ 24.914.561		$ 17.827.561		$ 12.927.561		$ 265.195.767		
						$ -																				$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		FACTOR MULTIPLICADOR				$ 2,36						2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		2,36		
						$ -																																				
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						$ 617.580.865,00						$ 11.068.306,00		$ 83.147.520,00		$ 76.879.360,00		$ 76.879.360,00		$ 54.940.800,00		$ 82.399.400,00		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 58.798.364		$ 61.932.444		$ 58.798.364		$ 30.509.044		$ 30.509.044		$ 625.862.010,00
FACTOR MULTIPLICADOR																																										
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL																																										

| No. de Orden | Cantidad | CONCEPTO | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | Costos | Unidad | Total Dedicación Recurso | Valor Total ($) | 2024 JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | SEPTIEMBRE | | OCTUBRE | | NOVIEMBRE | | DICIEMBRE | | 2025 ENERO | | FEBRERO | | MARZO | | ABRIL | | MAYO | | JUNIO | | JULIO | | AGOSTO | | TOTAL | |
|---|
| | | | | | | | | | | | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR | H-M | VALOR |
| | | **OTROS COSTOS DIRECTOS** |
| | | **VIÁTICOS** |
| | | Viaticos Director y/o Residentes y/o Especialistas | $ 209.000,00 | DIA | 32 | $ 6.688.000,00 | | | | | | $ - | 8 | $ 1.672.000 | 4 | $ 836.000 | 4 | $ 836.000 | | $ - | 8 | $ 1.672.000 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0 | $ - | 1 | $ 209.000 | 1 | $ 209.000 | 0 | $ - | 27,000 | $ 5.643.000 |
| | | **COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA** | 0,000 | |
| | | EQUIPO TOPOBATIMÉTRICO | $ 6.809.000,00 | MES | 8 | $ 54.472.000,00 | | | | | | $ - | 1 | $ 6.809.000 | 1 | $ 6.809.000 | 1 | $ 6.809.000 | 1 | $ 6.809.000 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1 | $ 6.809.000 | 1 | $ 6.809.000 | | $ - | 7,000 | $ 47.663.000 |
| | | Ensayos de laboratorios | $ 600.000,00 | MES | 8 | $ 4.800.000,00 | | | | | | $ - | | $ - | | $ - | 0 | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1 | $ 600.000 | 1 | $ 600.000 | | $ - | 2,000 | $ 1.200.000 |
| | | Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos) | $ 1.475.000,00 | MES | 8 | $ 11.800.000,00 | | | | | | $ - | 1 | $ 1.475.000 | 1 | $ 1.475.000 | 1 | $ 1.475.000 | 1 | $ 1.475.000 | 1 | $ 1.475.000 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 1 | $ 1.475.000 | 1 | $ 1.475.000 | 1 | $ 1.475.000 | 1 | $ 1.475.000 | 9,000 | $ 13.275.000 |
| | | OTROS COSTOS | 0,000 | |
| | | Transportes aereos y/o terrestres y/o fluvial (incluye peajes y combustible) | $ 2.070.000,00 | MES | 8 | $ 16.560.000,00 | | | | | | $ - | 1 | $ 2.070.000 | 1 | $ 2.070.000 | 1 | $ 2.070.000 | 1 | $ 2.070.000 | 5 | $ 10.350.000 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0,5 | $ 1.035.000 | 0,5 | $ 1.035.000 | 0,5 | $ 1.035.000 | 0,5 | $ 1.035.000 | 10,000 | $ 20.700.000 |
| | | Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc. | $ 720.000,00 | MES | 8 | $ 5.760.000,00 | | | | | | $ - | 1 | $ 720.000 | 1 | $ 720.000 | 1 | $ 720.000 | 1 | $ 720.000 | 1 | $ 720.000 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0,5 | $ 360.000 | 0,5 | $ 360.000 | 0,5 | $ 360.000 | 4,500 | $ 4.680.000 |
| | | Comunicaciones (telefonia fija y/o celular, fax,correo, internet, etc) | $ 720.000,00 | MES | 8 | $ 5.760.000,00 | | | | | | $ - | 1 | $ 720.000 | 1 | $ 720.000 | 1 | $ 720.000 | 1 | $ 720.000 | 1 | $ 720.000 | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0,5 | $ 360.000 | 0,5 | $ 360.000 | 0,5 | $ 360.000 | 0,5 | $ 357.851 | 7,857 | $ 5.397.851 |
| | | Veeduria Técnica Comunitaria | 200.000 | MES | 8 | $ 1.600.000,00 | | | | | | $ - | 0 | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | | $ - | 0,5 | $ 100.000 | 0,5 | $ 100.000 | 1 | $ 200.000 | 1 | $ 200.000 | 3,000 | $ 600.000 |
| 0,000 | |
| | | **PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL** | | | | $ 130.503.756,00 | $ - |
| |
| |
| | | AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE |
| | | **SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)** | | | | **$ 107.440.000,00** | | | | | | **$ -** | | **$ 13.466.000,00** | | **$ 12.630.000,00** | | **$ 12.630.000,00** | | **$ 9.724.000,00** | | **$ 21.746.000,00** | | **$ -** | | **$ -** | | **$ -** | | **$ -** | | **$ 1.935.000,00** | | **$ 3.179.000,00** | | **$ 11.048.000,00** | | **$ 11.048.000,00** | | **$ 1.752.851,00** | | **$ 99.158.851,00** |
| | | SUB TOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) | | | | **$ 725.020.865,00** | | | | | | **$ 11.068.306,00** | | **$ 96.613.520,00** | | **$ 89.509.360,00** | | **$ 89.509.360,00** | | **$ 64.664.800,00** | | **$ 104.145.404,00** | | **$ -** | | **$ -** | | **$ -** | | **$ -** | | **$ 60.733.364,00** | | **$ 65.111.444,00** | | **$ 69.846.364,00** | | **$ 41.557.044,00** | | **$ 32.261.895,00** | | **$ 725.020.861,00** |
| | | PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL (C) | | | | **$ 130.503.756,00** | | | | | | | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 26.100.751,20** | | **$ 26.100.751,20** | | **$ 26.100.751,20** | | **$ 26.100.751,20** | | **$ 130.503.756,00** |
| | | SUB TOTAL COSTOS BASICOS (A) + (B) + (C)= (D) | | | | **$ 855.524.621,00** | | | | | | **$ 11.068.306,00** | | **$ 118.364.146,00** | | **$ 111.259.986,00** | | **$ 111.259.986,00** | | **$ 86.415.426,00** | | **$ 125.896.030,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 21.750.626,00** | | **$ 86.834.115,20** | | **$ 91.212.195,20** | | **$ 95.947.115,20** | | **$ 67.657.795,20** | | **$ 58.362.646,20** | | **$ 855.524.617,00** |
| | | IVA = 19% (D) = (E) | | | | **$ 162.549.677,99** | | | | | | **$ 2.102.978,14** | | **$ 22.489.187,74** | | **$ 21.139.397,34** | | **$ 21.139.397,34** | | **$ 16.418.930,94** | | **$ 23.920.245,70** | | **$ 4.132.618,94** | | **$ 4.132.618,94** | | **$ 4.132.618,94** | | **$ 4.132.618,94** | | **$ 16.498.481,89** | | **$ 17.330.317,09** | | **$ 18.229.951,89** | | **$ 12.854.981,09** | | **$ 11.088.902,78** | | **$ 162.549.677,23** |
| | | COSTO TOTAL = (D) + (E) | | | | **$ 1.018.074.299** | | | | **$ -** | | **$ 13.171.284,14** | | **$ 140.853.333,74** | | **$ 132.399.383,34** | | **$ 132.399.383,34** | | **$ 102.834.356,94** | | **$ 149.816.275,70** | | **$ 25.883.244,94** | | **$ 25.883.244,94** | | **$ 25.883.244,94** | | **$ 25.883.244,94** | | **$ 103.332.597,09** | | **$ 108.542.512,29** | | **$ 114.177.067,09** | | **$ 80.512.776,29** | | **$ 69.451.548,58** | | **$ 1.018.074.299** |

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (cerrar, disminuir, se anula, obras imprevistas, no se ejecutaron, se modificaron, se incluyeron, etc.): Cuando la causal corresponda a la adición, prórroga y modificación del contrato, debe relacionar así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representant Legal o su Apoderado Int
Matrícula Profesional No.: N/A

Firma
Nombre: JANNER SALAS
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 052021810B7 ANT
(Suscribe sesión su consecuencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN MARÍTIMA, FLUVIAL Y FÉRREA

DIRECCIÓN TERRITORIAL: CHOCÓ

PERIODO / MES INFORME MENSUAL: ABRIL 2025

PROYECTO: CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ, LOTE 4.

CONTRATO No. 1536 DE 2024

CONTRATISTA: CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN

CONTRATO INTERVENTORÍA No. 1567 DE 2024

INTERVENTORÍA: GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	DIRIGIDO A
02-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-053	SOLICITUD TRÁMITES PARA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA NO.1536 - 2024	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
03-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-054	APROBACIÓN CONCEPTO FAVORABLE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA NO.1536-2024.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
03-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-055	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA LOTE 4, CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.	SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO
10-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-056	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA LOTE 4, CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.	SUBDIRECTOR MARITIMO, FLUVIAL Y FÉRREO
15-abr-25	CTO1567-2024-CMSJ-057	ATENCIÓN A SOLICITUDES REITERADAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.1536-2024.	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

FECHA	REFERENCIA / RADICADO	ASUNTO	RECIBIDO DE
01-abr-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057	SOLICITUD DE AMPLIACIÓN N° 03 A SUSPENSIÓN DE OBRA N° 01	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
02-abr-25	2025E-VUVRAZ-034978	RE SOLICITUD DE AMPLIACIÓN N 03 AL ACTA DE SUSPENSIÓN DE OBRA N 01	ATENCIÓN AL CIUDADANO
03-abr-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057	SOLICITUD DE ADICIÓN, MODIFICACIÓN Y PRÓRROGA N°01	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
03-abr-25	2025E-VUVRAZ-035481	SOLICITUD No. 1 PRORROGA CONTRATO DE OBRA 1536 2024 CONTRATO DE INTERVENTORIA 1567 2024.	ATENCIÓN AL CIUDADANO
10-abr-25	CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057	SOLICITUD DE PRÓRROGA N° 01	CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
11-abr-25	2025E-VUVRAZ-038837	SOLICITUD DE AMPLIACION AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1567 2024.	ATENCIÓN AL CIUDADANO
			SUBDIRECTOR DE SOSTENIBILIDAD
			CONSORCIO MUELLES SAN JUAN

Bogotá D.C., 01 de abril de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Ampliación N° 03 a Suspensión de Obra N° 01.

Cordial Saludo Doctora Rueda,

Teniendo en cuenta que el Consorcio Muelles San Juan se notificó el día 13 de marzo de 2025 de las Resoluciones N° 0208 y 0209 del 11 de marzo de 2025, mediante las cuales se otorgaron los Permisos de Ocupación de Cauce de los Muelles de la referencia y en atención a que dichas Resoluciones quedaron ejecutoriadas el día 28 de marzo de 2025, posteriormente se procedió a radicar las propuestas de compensación ambiental ante la corporación. Dichas propuestas siguen siendo estudiadas y no han sido aprobadas por CODECHOCO, por lo que se hace necesario la Ampliación N° 03 a la Suspensión N° 01 del Plazo Contractual de la Obra a partir del 03 de abril de 2025 hasta el 02 de mayo de 2025 y reiniciando el 03 de mayo de 2025, fecha para la cual, CODECHOCO ya debería haber aprobado las propuestas de compensación necesarias para iniciar actividades constructivas, ambientales y sociales en las zonas de implantación de los muelles a construir.

Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con la aprobación de las Compensaciones Ambientales exigidas en los Permisos de Ocupación de Cauce, el cual es de vital importancia para la ejecución de las obras; muy comedidamente y como tratamiento del Riesgo N° 4 – Demoras en la Consecución de los Permisos, el cual es considerado como categoría RIESGO ALTO; muy respetuosamente me permito solicitar la Ampliación N° 03 a la Suspensión N° 01 del Plazo Contractual de Obra entre el 03 de abril de 2025 hasta el 02 de mayo de 2025, reiniciando el 03 de mayo de 2025 y terminando el 21 de mayo de 2025, para lo cual se anexa los siguientes documentos:

- FORMATO MEPI-MN1-IN-11-FR-1 - ACTA DE SUSPENSIÓN O AMPLIACIÓN DE LA SUSPENSIÓN CONTRATO DE OBRA.

- OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-056 DEL 31 DE MARZO DE 2025.

- MATRIZ DE RIESGO.

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,



LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

Gmail GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Solicitud de Ampliación N° 03 al Acta de Suspensión de Obra N° 01

3 mensajes

MUELLES SAN JUAN 4 <muellesanjuan4@gmail.com> 1 de abril de 2025, 7:15 p.m.
Para: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>, gomysilconstrucciones@gmail.com, angelorivera6@hotmail.com, jddaza@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co

Respetada Doctora Rueda,

Por medio del presente me permito remitir los documentos que conforman la Solicitud de Ampliación N° 03 al Acta de Suspensión de Obra N° 01; lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. DANIEL VELASCO GONZÁLEZ
Director de Obra
Representante Legal Suplente

5 archivos adjuntos

57.04. MATRIZ RIESGOS.pdf
82K

57.01. ACTA AMPLIACION N° 03 A SUSPENSION OBRA N° 01.xls
261K

57. SOLICITUD AMPLIACION N° 03 A SUSPENSION OBRA N° 01.pdf
114K

57.03. REMISION PROPUESTAS COMPENSACION AMBIENTAL.pdf
904K

57.02. ACTA AMPLIACION N° 02 A SUSPENSION OBRA N° 01.pdf
1531K

GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com> 2 de abril de 2025, 5:48 p.m.
Para: MUELLES SAN JUAN 4 <muellesanjuan4@gmail.com>
CC: gomysilconstrucciones@gmail.com

PSC.
[Texto citado oculto]

GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com> 2 de abril de 2025, 6:27 p.m.
Para: MUELLES SAN JUAN 4 <muellesanjuan4@gmail.com>
CC: gomysilconstrucciones@gmail.com, angelorivera6@hotmail.com, jddaza@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, caroa@invias.gov.co, jsalas@invias.gov.co, larizaj@invias.gov.co

Buena tarde a todos. Se adjunta respuesta a su comunicación del asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.

Director interventoría.
Gomysil construcciones SAS.
Cel. 3138709565.

[Texto citado oculto]

CTO1567-2024-INV-053-SOLICITUD TRÁMITES PARA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA..pdf
250K

BARRANCABERMEJA, 02 DE ABRIL DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-053
CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN.
Atn. Ing. LOURDES MARÍA SALCEDO JIMÉNEZ
Representante legal.
Calle 78 # 77 b 07 Barrio La Granja 3135526625
muellesanjuan4@gmail.com
BOGOTÁ.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: SOLICITUD TRÁMITES PARA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA NO.1536-2024.

Cordial saludo.

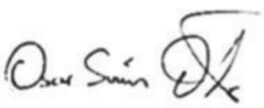
Dando alcance a su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057 del 01 de abril de 2025, mediante la cual se manifiesta por parte de ustedes lo siguiente: *"Por todo lo anterior y teniendo en cuenta que a la fecha no se cuenta con la aprobación de las Compensaciones Ambientales exigidas en los Permisos de Ocupación de Cauce, el cual es de vital importancia para la ejecución de las obras; muy comedidamente y como tratamiento del Riesgo N° 4 – Demoras en la Consecución de los Permisos, el cual es considerado como categoría RIESGO ALTO; muy respetuosamente me permito solicitar la Ampliación N° 03 a la Suspensión N° 01 del Plazo Contractual de Obra entre el 03 de abril de 2025 hasta el 02 de mayo de 2025, reiniciando el 03 de mayo de 2025 y terminando el 21 de mayo de 2025."* El día de hoy, se llevó a cabo reunión virtual, la cual contó con la participación del contratista, interventoría y funcionarios adscritos al Instituto Nacional de Vías, en la cual se tomaron las siguientes determinaciones:

1. Reiniciar el contrato de la referencia el día 03 de abril de 2025.
2. Realizar la solicitud de prórroga para los contratos de obra e interventoría por un tiempo de 4 meses, esta solicitud deberá radicarse el día 03 de abril de 2025 siguiendo los lineamientos establecidos por el Invias para dicho trámite.
3. Realizar visita física al taller de fabricación de las estructuras metálicas. El contratista informa que este taller se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá.
4. Presentar el total de las pólizas, tanto del contrato de obra como el de interventoría, estas deben estar plenamente actualizadas con respecto a las novedades surgidas en el contrato desde su inicio hasta la actualidad.
5. Se requiere adelantar lo pertinente con respecto a la solicitud de traslado de bolsas en concordancia con lo evidenciado en la actualización de estudios y diseños.

Se recuerda al contratista de obra que el pasado 18 de marzo de 2025, por parte de esta interventoría se radicó en el correo suscrito por el contratista, nuestra comunicación CTO1567-2024-CMSJ-051, en la cual se requirió adelantar lo pertinente a la solicitud de prórroga y traslado de bolsas.

Quedamos atentos a su satisfactoria respuesta a lo solicitado.

Atentamente,



OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Ing. Camilo Andrés Roa – Subdirector Unidad MFF. INVIAS caroa@invias.gov.co
Dr. Luis Fernando Ariza – Unidad MFF. INVIAS larizaj@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co

Gmail **GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>**

Resultado Radicación de Solicitud

1 mensaje

enviorespuestas@invias.gov.co <enviorespuestas@invias.gov.co> 3 de abril de 2025, 8:42 a.m.
Para: seguimientomuelleslote4@gmail.com

Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-034978 Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES Fecha: 2025-04-02 18:27:09 Para: atencionciudadano@invias.gov.co Asunto: Re Solicitud de Ampliacion N 03 al Acta de Suspension de Obra N 01 Adjunto a este correo se incluye la solicitud original con la información de radicación

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

Re__Solicitud_de_Ampliacion_N__03_al_Acta_de_Suspension_de_Obra_N__01_8085944.pdf
282K

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-04-02 18:27:09

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

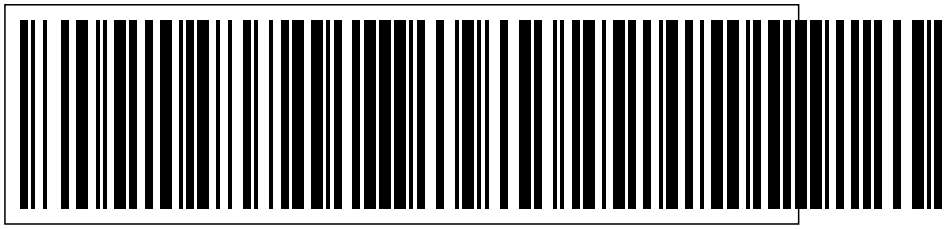
Asunto: Re Solicitud de Ampliacion N 03 al Acta de Suspension de Obra N 01

Adjuntos: 01

Radicado: 2025E-VUVRAZ-034978

Fecha Radicación: 2025-04-03 08:42:16

Cc: gomysilconstrucciones@gmail.com, angelorivera6@hotmail.com, jddaza@invias.gov.co, atencionciudadano@invias.gov.co, caroa@invias.gov.co, jsalas@invias.gov.co, larizaj@invias.gov.co



Buena tarde a todos. Se adjunta respuesta a su comunicación del asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.

Director interventoría.

Gomysil construcciones SAS.

Cel. 3138709565.

El mar, 1 abr 2025 a la(s) 7:16 p.m., MUELLES SAN JUAN 4 (muellesanjuan4@gmail.com) escribió:

Respetada Doctora Rueda,

Por medio del presente me permito remitir los documentos que conforman la Solicitud de Ampliación N° 03 al Acta de Suspensión de Obra N° 01; lo anterior para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

ING. DANIEL VELASCO GONZÁLEZ

Director de Obra

Representante Legal Suplente

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C., 03 de abril de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Adición, Modificación y Prorroga N° 01.

Cordial Saludo Doctora Rueda,

En atención a que se cuenta con los Estudios y Diseños aprobados para ejecutar las obras de la referencia y teniendo en cuenta que la CAR - CODECHOCO ya expidió las Resoluciones N° 0208 y 0209 del 11 de marzo de 2025, por las cuales otorgaron el Permiso de Ocupación de Cauce, las cuales quedaron ejecutoriadas el 27 de marzo de 2025; muy respetuosamente solicitamos la Prórroga por cuatro (4) meses, contados a partir del 22 de abril de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025, para lo cual se anexa los siguientes documentos:

- FORMATO MEPI-MN1-IN-12-FR-1 - SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA.
- FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1 – REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES INICIAL.
- FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 – SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

BARRANCABERMEJA, 03 DE ABRIL DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-055

Camilo Andrés Roa Rojas.
Sub-director marítimo, fluvial y férrea.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA LOTE 4, CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.

Cordial saludo.

Dando alcance a lo solicitado por el contratista Consorcio Muelles San Juan en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057 con fecha 03 de abril de 2025, para el contrato de obra No. 1536 de 2024, mediante la cual se solicitó la prórroga N°1 por 4 meses a partir de la fecha de terminación actual del contrato, que es el día 21 de abril de 2025, es decir que la prórroga N°1 iniciaría el día 22 de abril de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025, argumentando lo siguiente:

" "(…) En atención a que se cuenta con los Estudios y Diseños aprobados para ejecutar las obras de la referencia y teniendo en cuenta que la CAR-CODECHOCO ya expidió las Resoluciones N° 0208 y 0209 del 11 de marzo de 2025, por las cuales otorgaron el Permiso de Ocupación de Cauce, las cuales quedaron ejecutoriadas el 27 de marzo de 2025; muy respetuosamente solicitamos la Prórroga por cuatro (4) meses, contados a partir del 22 de abril de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025.

En este sentido, la Interventoría avala la solicitud de prórroga N°1 para el contrato de obra N°1536 de 2024, basado en los argumentos expuestos por el Contratista en cuanto a que el tiempo restante del contrato es insuficiente para el cumplimiento con el objeto contractual, acorde con el análisis de actividades por ejecutar presentado en su comunicación. Mediante la presente, por parte de esta interventoría se solicita a la subdirección MFF realizar ampliación al plazo de ejecución para los contratos 1567 de 2024 de interventoría, y contrato de obra 1536 de 2024, por un término de 4 meses.

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Dr. Luis Fernando Ariza – Unidad MFF. INVIAS larizaj@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co

Gmail **GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>**

SOLICITUD No. 1 PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA 1536-2024, CONTRATO DE INTERVENTORIA 1567-2024.

1 mensaje

GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com> 3 de abril de 2025, 8:09 p.m.
Para: atencionciudadano@invias.gov.co
CC: caroa@invias.gov.co, larizaj@invias.gov.co, gomysilconstrucciones@gmail.com

Buen día a todos. Adjuntamos la documentación correspondiente al trámite citado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.
Director interventoría.
Cel. 3138709565.

6 archivos adjuntos

CTO1567-2024-INV-055-SOLICITUD PRÓRROGA DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA..pdf
235K

57. SOLICITUD ADICION, MODIFICACION Y PRORROGA N° 01.pdf
100K

MEPI-MN1-IN-12-FR-1 SOLICITUD DE MODIFICACIÓN Y PRORROGA.xls
501K

MEPI-MN1-IN-6-FR-1 PROGRAMA DE INVERSIONES.xlsx
896K

3. MEPI-MN1-IN-13-FR-1 SOLICITUD PRORG INT-ok.xlsx
112K

8. MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN CARGAS 22-AGOSTO-2025.xlsx
206K

Gmail **GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>**

Resultado Radicación de Solicitud

1 mensaje

enviorespuestas@invias.gov.co <enviorespuestas@invias.gov.co> 4 de abril de 2025, 8:20 a.m.
Para: seguimientomuelleslote4@gmail.com

Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-035481 Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES Fecha: 2025-04-03 20:09:35 Para: atencionciudadano@invias.gov.co Asunto: SOLICITUD No. 1 PRORROGA CONTRATO DE OBRA 1536 2024 CONTRATO DE INTERVENTORIA 1567 2024. Adjunto a este correo se incluye la solicitud original con la información de radicación

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

SOLICITUD_No._1_PRORROGA_CONTRATO_DE_OBRA_1536_2024__CONTRATO_DE_INTERVENTORIA_1567_2024._2231620.pdf
1732K

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-04-03 20:09:35

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

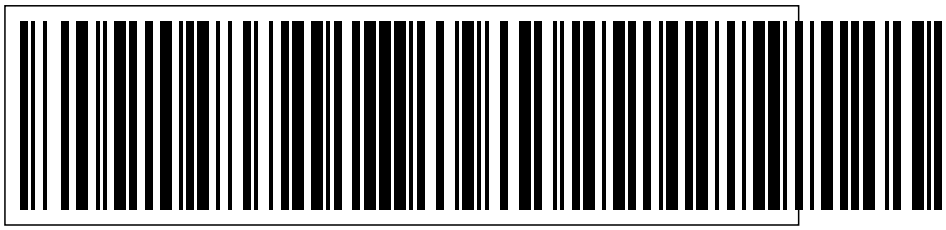
Asunto: SOLICITUD No. 1 PRORROGA CONTRATO DE OBRA 1536 2024 CONTRATO DE INTERVENTORIA 1567 2024.

Adjuntos: 06

Radicado: 2025E-VUVRAZ-035481

Fecha Radicación: 2025-04-04 08:20:08

Cc: caroa@invias.gov.co, larizaj@invias.gov.co, gomysilconstrucciones@gmail.com



Buen día a todos. Adjuntamos la documentación correspondiente al trámite citado en el asunto.

Oscar Javier Suárez Rojas.

Director interventoría.

Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

Gmail **GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>**

Resultado Radicación de Solicitud

1 mensaje

enviorespuestas@invias.gov.co <enviorespuestas@invias.gov.co> 11 de abril de 2025, 2:59 p.m.
Para: seguimientomuelleslote4@gmail.com

Ha sido radicada la solicitud que usted ha generado vía correo electrónico: Número de Radicado: 2025E-VUVRAZ-038837 Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES Fecha: 2025-04-11 14:52:02 Para: atencionciudadano@invias.gov.co Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACION AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1567 2024. Adjunto a este correo se incluye la solicitud original con la información de radicación

Exención de responsabilidad: El contenido y anexos de este mensaje son propiedad del INVÍAS únicamente para uso del destinatario ya que puede contener información reservada o clasificada que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario se informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está prohibido. La revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal. Si usted es el destinatario le solicitamos dar un manejo adecuado a la información. Cualquier mensaje electrónico es susceptible de alteración; de presentarse alguna anomalía favor informarlo a atencionciudadano@invias.gov.co

SOLICITUD_DE_AMPLIACION_AL_PLAZO_DE_EJECUCION_DEL_CONTRATO_DE_INTERVENTORIA_1567___2024._4305153.pdf
658K

Remite: GOMYSIL CONSTRUCCIONES <seguimientomuelleslote4@gmail.com>

Fecha: 2025-04-11 14:52:02

Para: atencionciudadano@invias.gov.co

Asunto: SOLICITUD DE AMPLIACION AL PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA 1567 2024.

Adjuntos: 04

Radicado: 2025E-VUVRAZ-038837

Fecha Radicación: 2025-04-11 14:59:20

Cc: caroa@invias.gov.co, jsalas@invias.gov.co, larizaj@invias.gov.co, Angelorivera6@hotmail.com

Buen día a todos. Se radica para su trámite.

Oscar Javier Suárez Rojas.

Director interventoría.

GOMYSIL SAS.

Cel. 3138709565.

Este correo electrónico fue revisado en busca de virus y contenido malicioso con la ayuda de Outlook Protección de Microsoft para el INVÍAS

BARRANCABERMEJA, 10 DE ABRIL DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-056

Camilo Andrés Roa Rojas.
Sub-director marítimo, fluvial y férrea.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, INVIAS.
Ciudad.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: SOLICITUD DE AMPLIACIÓN AL PLAZO DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS DE OBRA E INTERVENTORÍA LOTE 4, CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.

Cordial saludo.

Dando alcance a lo solicitado por el contratista Consorcio Muelles San Juan en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057 con fecha 10 de abril de 2025, para el contrato de obra No. 1536 de 2024, mediante la cual se solicitó la prórroga N°1 por 4 meses a partir de la fecha de terminación actual del contrato, que es el día 21 de abril de 2025, es decir que la prórroga N°1 iniciaría el día 22 de abril de 2025 hasta el 21 de agosto de 2025, argumentando lo siguiente:

" "(…) En atención a que se cuenta con los Estudios y Diseños aprobados para ejecutar las obras de la referencia y teniendo en cuenta que la CAR-CODECHOCO ya expidió las Resoluciones N° 0208 y 0209 del 11 de marzo de 2025, por las cuales otorgaron el Permiso de Ocupación de Cauce, las cuales quedaron ejecutoriadas el 27 de marzo de 2025; muy respetuosamente solicitamos la Prórroga por cuatro (4) meses, contados a partir del 22 de abril de 2025 hasta el 21 de agosto de 2025.

En este sentido, la Interventoría avala la solicitud de prórroga N°1 para el contrato de obra N°1536 de 2024, basado en los argumentos expuestos por el Contratista en cuanto a que el tiempo restante del contrato es insuficiente para el cumplimiento con el objeto contractual, acorde con el análisis de actividades por ejecutar presentado en su comunicación. Mediante la presente, por parte de esta interventoría se solicita a la subdirección MFF realizar ampliación al plazo de ejecución para los contratos 1567 de 2024 de interventoría, y contrato de obra 1536 de 2024, por un término de 4 meses.

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Dr. Luis Fernando Ariza – Unidad MFF. INVIAS larizaj@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co

BARRANCABERMEJA, 03 DE ABRIL DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-054
CONSORCIO MUELLES DE SAN JUAN.
Atn. Ing. LOURDES MARÍA SALCEDO JIMÉNEZ
Representante legal.
Calle 78 # 77 b 07 Barrio La Granja 3135526625
muellesanjuan4@gmail.com
BOGOTÁ.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: APROBACIÓN CONCEPTO FAVORABLE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE OBRA NO.1536-2024.

Cordial saludo.

Dando alcance a lo solicitado por el contratista Consorcio Muelles San Juan en su comunicación CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057 con fecha 03 de abril de 2025, para el contrato de obra No. 1536 de 2024, mediante la cual se solicitó la prórroga N°1 por 4 meses a partir de la fecha de terminación actual del contrato que es el día 21 de abril de 2025, es decir que la prórroga N°1 iniciaría el día 22 de abril de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025, argumentando lo siguiente:

" " (…) En atención a que se cuenta con los Estudios y Diseños aprobados para ejecutar las obras de la referencia y teniendo en cuenta que la CAR-CODECHOCO ya expidió las Resoluciones N° 0208 y 0209 del 11 de marzo de 2025, por las cuales otorgaron el Permiso de Ocupación de Cauce, las cuales quedaron ejecutoriadas el 27 de marzo de 2025; muy respetuosamente solicitamos la Prórroga por cuatro (4) meses, contados a partir del 22 de abril de 2025 hasta el 22 de agosto de 2025.

En este sentido, la Interventoría avala la solicitud de prórroga N°1 para el contrato de obra N°1536 de 2024, basado en los argumentos expuestos por el Contratista en cuanto a que el tiempo restante del contrato es insuficiente para el cumplimiento con el objeto contractual, acorde con el análisis de actividades por ejecutar presentado en su comunicado. Quedamos atentos a su satisfactoria respuesta a lo solicitado.

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC. Ing. Camilo Andrés Roa – Subdirector Unidad MFF. INVIAS caroa@invias.gov.co
Dr. Luis Fernando Ariza – Unidad MFF. INVIAS larizaj@invias.gov.co
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co

CONSORCIO MUELLES SAN JUAN – LOTE 4
NIT. 901.824.135-0

Bogotá D.C.,10 de abril de 2025
OFICIO N° CMSJ-INV-SMFF-1536-2024-057

Doctora
JESSICA PAOLA RUEDA RUEDA
Representante Legal
GOMYSIL CONSTRUCCIONES S.A.S
Dirección: Carrera 18A N° 55 - 37 - Pueblo Nuevo
Email seguimientomuelleslote4@gmail.com
La Ciudad

Referencia : **CONTRATO N° 1536 DE 2024,** cuyo objeto es la **CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.**

Asunto : Solicitud de Prorroga N° 01.

Cordial Saludo Doctora Rueda,

En atención a que se cuenta con los Estudios y Diseños aprobados para ejecutar las obras de la referencia y teniendo en cuenta que la CAR - CODECHOCO ya expidió las Resoluciones N° 0208 y 0209 del 11 de marzo de 2025, por las cuales otorgaron el Permiso de Ocupación de Cauce, las cuales quedaron ejecutoriadas el 27 de marzo de 2025; muy respetuosamente solicitamos la Prórroga por cuatro (4) meses, contados a partir del 22 de abril de 2025 hasta el 21 de agosto de 2025, para lo cual se anexa los siguientes documentos:

- FORMATO MEPI-MN1-IN-12-FR-1 - SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE OBRA.
- FORMATO MEPI-MN1-IN-6-FR-1 – REPROGRAMACION AL PROGRAMA DE INVERSIONES INICIAL.
- FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-12 – SEGUIMIENTO GARANTÍAS Y SEGUROS CONTRATO DE OBRA

En espera de una pronta y satisfactoria respuesta me suscribo de Usted, muy cordialmente,

LOURDES MARIA SALCEDO JIMENEZ
Representante Legal
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN
Contratista

BARRANCABERMEJA, 15 DE ABRIL DE 2025

Señores: CTO1567-2024-CMSJ-057
CONSORCIO MUELLES SAN JUAN.
Atn. Ing. LOURDES MARÍA SALCEDO JIMÉNEZ
Representante legal.
Calle 78 # 77 b 07 Barrio La Granja. CEL: 3135526625
muellesanjuan4@gmail.com
BOGOTÁ.

REFERENCIA: Contrato No. 1536 de 2024, que tiene por objeto: "CONSTRUCCIÓN DE MUELLES FLUVIALES EN LAS COMUNIDADES DE PANAMACITO Y MONTE BRAVO EN EL RÍO SAN JUAN EN EL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ. LOTE 4.

ASUNTO: ATENCIÓN A SOLICITUDES REITERADAS EN LA FASE DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO DE OBRA NO.1536-2024.

Cordial saludo.

Respetada Doctora Salcedo, mediante la presente, esta interventoría manifiesta su preocupación en lo referente a la falta de compromiso por parte del contratista en cuanto a presentar respuesta a varias solicitudes realizadas por parte nuestra. A continuación, realizaremos una lista de solicitudes apoyadas en los diferentes oficios que han sido radicados en la dirección de correo suscrito por el Consorcio Muelles San Juan.

1. CTO1567-2024-CMSJ-050, con fecha 14/03/2025, literalmente se solicitó al contratista: *"Quedamos atentos a que por parte del contratista Consorcio Muelles San Juan sea formalizado el sitio de fabricación de las estructuras metálicas para el acompañamiento en estas actividades."*

2. CTO1567-2024-CMSJ-051, con fecha 18/03/2025, se solicitó al contratista: *"Presentar por los canales de comunicación oficiales la solicitud formal del traslado de recursos del componente social y/o ambiental y/o predial, en concordancia con lo evidenciado en las cantidades de obra requeridas acorde a los estudios y diseños en su versión aprobada para construcción."*

3. CTO1567-2024-CMSJ-053, con fecha 02/04/2025, en esta oportunidad se requirió al contratista lo siguiente:
 - Conjuntamente con interventoría realizar visita física al taller de fabricación de las estructuras metálicas. El contratista informa que este taller se encuentra localizado en la ciudad de Bogotá.
 - Se requiere adelantar lo pertinente con respecto a la solicitud de traslado de bolsas en concordancia con lo evidenciado en la actualización de estudios y diseños.

Teniendo en cuenta que el contrato de obra se reinició el pasado 03 de abril de 2025, entendiendo que actualmente se encuentra en desarrollo la fase de ejecución del contrato, es decir, que el contratista debe estar realizando fabricación de las estructuras metálicas de los componentes de los muelles, en concordancia con los estudios y diseños aprobados, nuevamente requerimos al contratista Consorcio Muelles San Juan, en cuanto a servirse indicar el sitio de fabricación de dichas estructuras, para de esta manera lograr evidenciar el avance actual de esta actividad, así mismo formalizar la necesidad del traslado de bolsas ya mencionado; situación contraria, es decir que el contratista continúe haciendo caso omiso a las solicitudes presentadas por esta interventoría, se dará inicio a las correspondientes acciones administrativas a que esto conlleve.

Quedamos atentos a su satisfactoria respuesta a lo solicitado.

Atentamente,

OSCAR JAVIER SUÁREZ ROJAS
Director de interventoría.
CC.
Ing. Janier Salas – Director territorial Chocó (e) INVIAS. jsalas@invias.gov.co
Ing. Ängelo Marcelo Rivera – Apoyo a la supervisión INVIAS. amrivera@invias.gov.co